

# E S T U D I O S

## LA NUEVA ENCICLICA SOCIAL POPULORUM PROGRESSIO

### SEGUNDA PARTE : HACIA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE LA HUMANIDAD

#### INTRODUCCION

Así es formulado, con el título, el tema de esta segunda Parte, casi de igual extensión que la Primera. Concuerta en todo con el anuncio del preámbulo : Que el documento iba a tratar "del desarrollo integral del hombre y del desarrollo solidario de la humanidad", n. 5.

El tema constituye meta y objetivo central de la encíclica, del que ha recibido su nombre : el desarrollo de los pueblos. Sin embargo, no puede decirse que sea el único principal. El primero, o concepción general del desarrollo integral del hombre, en lo económico y en cuanto a todos sus valores sociales y culturales, morales y religiosos, debe tenerse como igualmente principal. Es además el *primero* por su sentido axiológico prioritario. Como la persona es llamada *fin* de la sociedad, la cual se ordena, en los designios de Dios y de la naturaleza, a la conservación y perfeccionamiento de las personas, así también el desarrollo de los pueblos es concebido en función del de los individuos que en ellos viven y que a través del propio medio social han de aspirar "a crecer en humanidad, valer más, ser más". Que tal era la definición última del desarrollo (n. 14).

Por eso, ni aun en este movimiento de desarrollo económico al que el mundo se ha lanzado, el proceso de *personalización* ha de ceder y disminuir ante un creciente proceso de socialización, pues ello sería contrario a la visión expuesta del desarrollo "al servicio del

hombre". Lo que pasa es que dicho fenómeno de socialización sigue disparándose en un auge en espiral, de crecimiento continuo e irreversible. Todas las relaciones y organizaciones asociativas en cualquier campo cultural y religioso, económico y político, plantean actualmente sus problemas a escala mundial, y en esa dimensión planetaria debe recibir adecuada solución.

De ahí la gran verdad del primer enunciado con que se abre el texto, y como lema de esta segunda Parte: "*El desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la Humanidad*" (n. 43). El principio, que se presenta en sentido moral y normativo, tiene casi una verificación física. Tan estrechamente enlazados se hallan unos individuos con otros, unas naciones con otras, con sus culturas, sus modos de pensar, vivir y obrar, en un afán conjunto de progresar en bienestar material, cultura y humanidad. Todo ello tiene como meta el progreso integral de cada persona, de todos los hombres individuales, no un mito de Humanidad perfecta y subsistente del humanismo marxista. La persona obtiene la primacía sobre cualquier ideal colectivo y la misma sociedad universal está ordenada al bien y destino eterno de las personas.

#### a) *Ordenación y sentido.*

Sentado este principio que establece la conexión entre la primera y segunda Parte, dos párrafos de introducción, n. 43-44, señalan la división de esta Parte en tres secciones, marcadas por las *tres líneas de obligaciones* que respecto del desarrollo de los pueblos pobres corresponde en los pueblos prósperos.

En efecto, el Papa comienza proclamando, con las bellas palabras de su discurso de Bombay, la fraternidad universal, de todos los pueblos. En esta base y fondo común de "fraternidad humana y sobrenatural" funden sus raíces dichas obligaciones, que "se presentan bajo un triple aspecto: *deber de solidaridad*, en la ayuda que las naciones ricas deben aportar a los países en vía de desarrollo; *deber de justicia social*, enderezando las relaciones comerciales defectuosas entre los pueblos fuertes y débiles; *deber de caridad universal*, para la promoción de un mundo más humano para todos"... (n. 44). Tal es la razón de la división siguiente en tres secciones, según esas tres líneas de deberes.

Pero si analizamos el texto, salta a la vista que la triple división es un tanto *convencional*, que no responde al contenido de doctrina, como después diremos.

La impresión de falta de lógica y cierta desconexión no implica crítica alguna del contenido. El Papa no se paga de logicismos, puesto que desde el principio ha rehuido el tono de lección magistral. Sigue pues aquí de manera especial su marcado estilo directo e incisivo de carta efusiva a la vez que llamada a la conciencia pública, recalcando la urgencia y gravedad de los deberes, las normas morales y señalando las grandes reformas a introducir en el orden económico mundial

Tal es el sentido propio de esta Parte, claramente insinuado, como programa, en esta introducción, n. 43: "la búsqueda de *medios concretos y prácticos de organización y cooperación* para poner en común los recursos disponibles". Ha sonado la hora de las realizaciones, por lo que la *intención* del documento papal es impulsar a todos a dichas vías prácticas de cooperación al desarrollo y promoción de los pueblos. La declaración de normas y deberes morales se dirige directamente a crear esa conciencia de la gravedad del problema entre todos los hombres "y convencerles de la urgencia de una acción solidaria en este cambio decisivo de la historia de la humanidad" (n. 1), según dice el lema y objetivo señalado al principio de la encíclica

#### b) *A la luz del Evangelio.*

Queremos subrayar de nuevo algunas directrices antes notadas, cuya presencia sigue viva y operante en esta segunda Parte.

Una es la valoración de estas enseñanzas, propuestas e intervenciones de la Iglesia en el campo del desarrollo económico. ¿Es competente para promover sobre ello unos planes de cooperación internacional a las naciones? Ya hemos señalado cómo la Iglesia asumía esta función desde su misión propia de transmitir íntegro el mensaje evangélico y continuar la obra de Cristo de enseñar la verdad al mundo, "sin mezclarse en la política de los Estados" (n. 13). En esta misma línea los Papas anteriores habrían ejercido su Magisterio sobre las cuestiones sociales, proyectando sobre ellas la luz del Evangelio (n. 2).

Pues bien, Pablo VI ha insistido en varias ocasiones sobre este enfoque e intención primariamente espirituales de su documento.

En la Alocución del día de Pascua lo anunciaba así: "*En la luz que nos viene de la fe nos proponemos publicar próximamente una encíclica sobre el progreso de los pueblos, su desarrollo y las obligaciones que derivan de un programa, que nadie puede ya soslayar, de equilibrio económico, de dignidad moral, de colaboración universal entre todas las naciones...*" (24).

Días después, en el discurso a los representantes de la Prensa por la Unidad Europea, declaraba: "No es que tengamos competencia para decidir, en el dominio político y económico, cuál es la mejor fórmula para realizar la unión de los pueblos europeos. *Nuestra misión es otra: ella es de orden moral y espiritual. Mas es justamente a la luz de los principios de orden superior como aparece con más evidencia el carácter nefasto de las divisiones y oposiciones entre los hombres y los pueblos. Es a la luz de las exigencias profundas de la naturaleza humana y de la vida en sociedad como se manifiesta mejor la necesidad para los hombres de acercarse y amarse...* El cuidado de este acercamiento de las almas es el que nos ha dictado, sobre un plano más extenso que éste en que trabajais, la idea de una encíclica sobre el desenvolvimiento de los pueblos" (25).

Dentro de esta misión espiritual compete al Magisterio iluminar, desde la luz infusa de la revelación contenida en la Palabra divina, las exigencias de amor y de justicia de la naturaleza humana, es decir, los principios morales del derecho natural que deben guiar en la solución de los problemas temporales. Porque la Iglesia, en cuanto tal, nada tiene que decir que no le venga del mensaje evangélico, cuya luz proyecta a las situaciones cambiadas de los tiempos.

Tal es el sentido de la acción *consecuente sobre lo temporal* que a la Iglesia también concierne, por su misión espiritual sobre el mundo. Lo recordaba asimismo el Papa en otra alocución en que aludía también a la nueva encíclica: "Nos acabamos de estudiar atentamente los problemas de los pueblos en vías de desarrollo y de publicar sobre este tema una Encíclica cuyo eco sin duda habrá llegado a vosotros. ¿Os habreis quizá extrañado de que *una sociedad de carácter espiritual, como la Iglesia*, ponga tanto interés en cuestiones temporales como la del hombre en el mundo? Pero sabeis bien que *lo espiritual y temporal están estrechamente unidos* y que la Iglesia

(24) En *Osservatore Romano*, 3 abril 1967. *Ecclesia* 30 abril 1967.

(25) *Discurso en la audiencia a los Directores de Prensa de la C. E. E.* Texto en *Osservatore Romano* 17-18 abril 1967.

tiene conciencia de su deber de ponerse al servicio de los hombres (n. 1), para ayudarles a conseguir su pleno desarrollo" (n. 13) personal y comunitario (26).

La misma enseñanza había sido vertida por Pablo VI el año anterior, justamente en una ocasión similar. Se dirigía a los representantes de la nueva organización creada para estructurar un programa de la ONU para el desarrollo. En su discurso, el Papa expresaba su satisfacción "de que *la ayuda* a las naciones en vías de desarrollo se haya convertido en Programa y programa de las Naciones Unidas. Pocos pasos nos parecen tan dignos de alabanzas y de aliento como este gran gesto de fraternidad universal. Tenemos ahí un ejemplo típico de la superación de las visiones políticas estrechas; nos complace ver en ello el signo de una civilización que quiere ser humana y universal"... Y terminaba tan cálidos elogios con esta declaración: "Es evidente para todo el mundo que una Sociedad de carácter religioso como *la Iglesia católica no está fundada sobre planes económicos y no persigue algún interés propio. Su punto de vista no puede ser el de fines temporales*. No obstante, ella observa y favorece, en la medida de sus medios, el progreso y el bienestar de la humanidad" (27)

Es significativa esta insistencia del Pontífice en deslindar el campo propio de su Magisterio, que siempre se reconoce como presencia actual y continuación de la misión de Cristo en el mundo. La Iglesia no puede tener como campo de acción propia promover *el progreso material* y simplemente terreno de la humanidad. Si bien inmersa en el mundo y en su devenir histórico, pero nunca su obra ha de indentificarse con la construcción del mundo, ni su meta propia será renovar las estructuras temporales de la sociedad. Su actual y honda preocupación por el desarrollo de los pueblos no es por el mero afán de un aumento cuantitativo de riquezas, del crecimiento de los mismos en una civilización de bienestar. En el corazón de la Iglesia late la misma honda preocupación de su divino Fundador, quien a la vez que proclama la Buena Nueva a los pobres, curaba sus cuerpos, aliviaba sus múltiples necesidades materiales y clamaba contra toda clase de injusticias y opresiones de los humildes.

---

(26) *Discurso en la audiencia a los representantes de la Juventud Agrícola Europea*: Osservatore Romano 9 abril 1967.

(27) PABLO VI, *Alocución al Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo* (25-7-66): AAS 58 (1966) p. 587-590.

En una palabra, como del mensaje divino y misión salvadora de Cristo, así fluye de la presencia de la Iglesia en el mundo una influencia continuada de elevación de la humanidad y promoción del verdadero progreso de los pueblos, consiguiente a su misión trascendente y espiritual.

c). *Humanismo universal.*

En esta perspectiva se ha de entender el *humanismo* invocado a lo largo de la encíclica, y desde esa luz superior de la enseñanza evangélica recibe su pleno sentido.

Persiste en efecto en esta segunda Parte la apelación al humanismo, que antes hemos descrito, es decir, como concepción integral del hombre con todos sus valores, espirituales, morales y materiales, como una exigencia interna de crecimiento y perfección de "todo el hombre y de todos los hombres" en el sentido de "valer más y ser más" (n. 14, 15) y no sólo de poseer más; en consecuencia, como supremo principio rector del proceso económico del desarrollo.

Dicho ideal humanista es asumido en la segunda Parte a *escala mundial*. Pues el cometido de la misma es urgir por todos los medios "el desarrollo solidario de la Humanidad" (n. 43). Se trata de "la promoción de un mundo más humano para todos" (n. 44), o como se dice en seguida, "de construir un mundo donde *todo hombre*, sin excepción de raza, de religión o nacionalidad, *pueda vivir una vida plenamente humana*" (n. 47).

Más tarde se describe esta acción emprendida para el desarrollo de los pueblos como "el común esfuerzo... de *construir una civilización de solidaridad mundial*", en que todos aporten "los medios que eleven y espiritualicen al hombre" y en que las enseñanzas impartidas por los países desarrollados "estén marcadas por una calidad espiritual y moral tan elevadas que garanticen un desarrollo no solamente económico, sino también *humano*" (n. 73). De nuevo se dice que esta obra desarrollista, de combatir la miseria y luchar contra la injusticia, es promover, a la par que el mayor bienestar, el *progreso humano y espiritual de todos, y por consiguiente el bien común de la humanidad*" (n. 76). Y se la presenta finalmente "como un progreso solidario de la humanidad" (n. 84) y marcha hacia "una vida más fraternal en una *comunidad humana verdaderamente universal*" (n. 85). Así pues el "humanismo pleno o integral" de la primera Parte se trueca en esta segunda en "*humanismo univer-*

sal", expresión que es también literalmente usada (n. 72). Lógica e insensible transición, puesto que el desarrollo de cada individuo ha de ir en estrecha dependencia y armonía con el de todos los demás en esta "solidaridad mundial" que la encíclica tanto recalca y a la que apremia como deber y condición básica del desarrollo humano en la hora presente.

Tal humanismo universal debe conservar el mismo sentido, antes descrito, como ideal del desarrollo humano en general. Debe ser principio normativo que subordina a su escala de valores morales y sociales todo el proceso económico del desarrollo. Pero ha de ser contemplado no en simple dimensión horizontal, sino de una humanidad abierta a lo *trascendente*.

Se ha puesto demasiado énfasis en la expresión "humanismo nuevo" que el Papa antes empleaba (n. 20), como si se tratase de un ideal de humanidad inédito que el desarrollo habría de aportar, fruto del progreso y de la técnica científica actuales. La frase sin embargo no nos debe llevar a engaño. El Papa llama así a la condición plenamente humana "del hombre moderno" en desarrollo. Pero en seguida añade que para "realizar en toda su plenitud el verdadero desarrollo" se precisa el paso a una serie de "condiciones más humanas" que implican no sólo el bienestar económico con la superación de toda miseria, necesidad y opresión, sino también la adquisición de una cultura conveniente, la práctica de un conjunto de virtudes morales y sociales de cooperación pacífica en el bien común hasta "el reconocimiento de los valores supremos y de Dios", que dispongan "al don de la fe acogido por la buena voluntad" y a la unidad trascendente de los hombres como hijos de Dios "en la caridad de Cristo" (n. 20,21).

Tal humanismo nuevo, o mejor, *renovado* con los progresos de la cultura y técnica modernas, no difiere del eterno humanismo que la Iglesia proclamó, llamado a tener una culminación cristiana. Y ya dijimos que en el maravilloso párrafo de n. 42, conclusivo de la primera Parte y transición a la segunda, Pablo VI aplicaba a la promoción del "desarrollo integral de todos los hombres" esta misma idea del "humanismo pleno y verdadero" que se abre al Absoluto y según el cual "el hombre no se realiza a sí mismo si no es superándose". Es decir, como antes había proclamado, siguiendo "el camino abierto hacia un progreso nuevo, hacia un *humanismo trascendental* que le da su máxima plenitud" por la inserción del hombre en Cristo (n. 16).

Sigue, pues, con toda evidencia, idéntica la noción humanista en esta segunda versión del "humanismo universal", puesto como idea impulsora del desarrollo solidario de los pueblos. Y sigue asimismo en pie la repulsa de un "humanismo cerrado" de tipo materialista, liberalista o marxista, porque tal "humanismo exclusivo es un humanismo inhumano" (n. 42), pues el hombre no se realiza plenamente sino trascendiéndose. A tono con esto ya se decía en la *Mater et Magistra* que el hombre separado de Dios "se torna *inhumano* para sí y para otros" (n. 215). Y deshumaniza también la vida económica, cuyas técnicas y realizaciones han de subordinarse a los valores "espirituales y morales" y servir de "instrumentos para el desarrollo de la civilización", so pena de llevar al mundo a la ruina (M M n. 209-210 ; 212-217).

La apelación a tal humanismo está entonces de acuerdo con la misión antes descrita del Magisterio eclesial en el campo socio-económico. La Iglesia se afana y desvela por la promoción y desarrollo económico de los pueblos en orden a instaurar el orden moral, las relaciones de justicia, de fraterno amor y paz entre los hombres y conducirlos al reino de Cristo. Pero no es su meta la promoción técnica y humana como tal, como si se identificara, al igual que las sociedades temporales, con los fines e intereses del mundo. Reciente discurso de Pablo VI (12-7-1967) subrayaba que son incompatibles el camino de la Iglesia, que busca el reino de Dios, y el camino que sigue "el hombre del mundo", que persigue el reino de la Tierra, por lo que no puede plegarse al modo de pensar del mundo. En el exceso de mundanización de la Iglesia ha de verse pues el gran peligro de su mensaje y misión divinas.

Es bajo este sentido cristiano del humanismo como deben leerse diversas expresiones de la encíclica, usadas también en la literatura marxista. El Papa tiene derecho a hablar de "la promoción de un mundo más humano para todos" (n. 44, 54), "edificar el porvenir común de la Humanidad" (n. 44), de "construir un mundo donde todo hombre, sin excepción de raza, religión o nacionalidad, pueda vivir una vida plenamente humana" (n. 47; n. 65), etc. El contexto evidencia que no se busca la glorificación de la humanidad ni la construcción de un Mundo terreno como fin en sí mismo, según los sueños de la futura Sociedad comunista. La Iglesia no enseña a servir al mundo, sino a servirse de él como instrumento para los fines trascendentes de la persona humana.



d) *Solidaridad universal.*

Descendiendo más al estudio de la Introducción (n. 43-44), se advierte pronto que en esta Parte actúa como *leit-motiv* una idea general que se invoca con frecuencia y está en el fondo de sus normas y recomendaciones. Es la noción de *solidaridad humana universal*.

Desde el principio aparece como *premisa doctrinal* y motor que ha de impulsar a este desarrollo conjunto de los pueblos. A él se le unen los otros dos principios universales de la convivencia social: "justicia social" y "caridad universal" (n. 44), formando la triple línea de deberes que se dice han de regir la promoción del desarrollo conjunto. Pero éste de solidaridad es puesto en primer lugar y en cierto modo engloba a los dos restantes, que nos son más conocidos. Vale la pena esclarecer un poco el sentido de esta idea general y su relación con los principios de justicia y caridad.

En efecto, la solidaridad aparece ya como principio cualificador de este desarrollo de los pueblos. Así, la doble temática de la encíclica se anuncia como "desarrollo integral del hombre y desarrollo solidario de la humanidad" (n. 5, 43). Los dos adjetivos se complementan: significan, como vimos que decía la otra fórmula equivalente, que el desarrollo debe alcanzar a todo el hombre y a todos los hombres. Pero califica no solo la teoría sino también la *praxis*: la encíclica se presenta también como llamamiento a "una acción *solidaria*" para ese progreso armónico de la humanidad (n. 1).

Luego se presenta el desarrollo de la persona humana en conexión solidaria con el de la humanidad entera, pues "la solidaridad universal, que es un hecho y un beneficio para todos, es también *un deber*" (n. 18). Y ya sobre este planteamiento, en esta segunda Parte es con insistencia invocada como superior norma dicha "solidaridad universal" o "solidaridad mundial" en los más variados contextos (n. 43, 48, 62, 64, 65, 73, 80, 84), o bien flota implícita a través de toda ella, matizando bajo variados aspectos la promoción del desarrollo de los pueblos.

¿Qué expresa la encíclica bajo este principio de solidaridad? El contexto del doble párrafo introductorio nos presenta de modo inequívoco su idea, como equivalente a la de "fraternidad humana" entre los individuos y entre las naciones. Que todos los hombres y naciones "deben encontrarse entre sí como hermanos y hermanas, como hijos de Dios". Y que esta fraternidad debe traducirse en rela-

ciones de "comprensión y amistad mutuas", y hasta en "una verdadera *comunidad* entre todas las naciones", la cual se actúe en las más variadas formas de colaboración práctica "para edificar el porvenir común de la Humanidad" (n. 43, 44).

Por lo demás, la idea clara y obvia de solidaridad flotaba ya en el uso y literatura sociales desde los mismos comienzos del problema social como expresión de esa *amistad, compañerismo, ayuda y colaboración mutuas*, máxime entre las clases obreras. Dentro de los mismos grupos obreros y asociaciones sindicales se generalizaba también su empleo y acepción internacionales, para significar la ayuda mutua de las organizaciones de trabajadores de las distintas naciones, sobre todo en las luchas por las propias reivindicaciones y mejoras de clase.

Pero esta idea no tiene resonancia alguna de lucha de clases, ya que su contenido es tan humano y positivo. Los Papas no han tenido reparo en aceptarla al lado de la justicia social y caridad como principios del orden social y económico. Ya Pío XII en la encíclica *Summi Pontificatus* apelaba a "la ley de *mutua solidaridad y caridad humana*, impuesta por el origen común, por la igualdad de naturaleza humana" y por la redención de Jesucristo, como base fundamental de la convivencia pacífica de los hombres y de los pueblos, a la vez que repetía la apelación "al precepto cristiano de la caridad universal". Y en su *Mensaje de Navidad* de 1952 definía e invocaba con insistencia el deber de solidaridad recíproca entre los hombres y los pueblos como significando el principio superior que a la vez contenía las exigencias de amor fraterno entre los hombres, de justicia social y caridad universal (28).

---

(28) Pío XII, Enc. *Summi Pontificatus*: AAS 31 (1939) p. 441; vers. esp. en *Doctrina Pontificia III. Documentos Sociales* (Madrid BAC 1959) n. 28, p. 920. Cf. n. 37 p. 923: "La conciencia de una universal *solidaridad fraterna* que la doctrina cristiana despierta y favorece".

Pío XII, *Radiomensaje de Navidad de 1952: Documentos sociales* números 25-27 p. 1140: "Nos invitamos a construir la sociedad sobre la base de esta *solidaridad*, y no sobre sistemas vanos e inestables. Esta *solidaridad* requiere que desaparezcan las *desproporciones estridentes e irritantes en la vida de los diversos grupos de un mismo pueblo*. La *solidaridad* de los hombres entre sí exige, tanto en nombre del *sentimiento fraterno* como por la conveniencia recíproca, que se pongan en juego todas las posibilidades para conservar los puestos de trabajo y crear otros nuevos..."

Pero nuestra invitación a hacer efectivos *el sentimiento y obligación de la solidaridad se extiende también a los pueblos como tales...* Aun cuando la realización, incluso perfecta de la *solidaridad internacional* difícilmente logrará la igualdad absoluta de todos los pueblos, urge, sin embargo, que se la ponga en

Juan XXIII en la *Mater et Magistra* silenciaba más este término, sustituyéndolo por el equivalente y clásico latino de *humanidad*, pues apelaba a los deberes de "justicia y humanidad" (MM n. 94), a las exigencias de "humanidad y caridad cristiana", que reclaman la urgente solución de los problemas de ayuda y cooperación mundial para el desarrollo de los pueblos (29). Pero en la *Pacem in terris* establecía que "las relaciones internacionales deben regularse por las normas de la verdad, la justicia, la *activa solidaridad (alacris animorum coniunctionis)* y la libertad", las cuales condensan todo el orden de la ley natural, a la que deben los gobernantes subordinarse (PT n. 80, 81). A esta "activa solidaridad, física y espiritual" (n. 98) adscribe como funciones las múltiples formas de asociación y colaboración internacional para que los hombres "puedan mutuamente desarrollarse y perfeccionarse, sobre todo en cuanto a los valores del espíritu" (n. 100). Y, en general, "todas las iniciativas promovidas por la *solidaridad humana o por la caridad cristiana* y dirigidas a aliviar los sufrimientos" (n. 107).

De todo ello podemos derivar fácilmente la interpretación de este principio de solidaridad, de su contenido y virtualidades, según la presente encíclica, los documentos pontificios anteriores y la ética social.

Para ello hemos de remontarnos al principio mismo de toda sociedad humana. Este es la *sociabilidad natural*, como un impulso e inclinación radical que mueve a los hombres a comunicarse y asociarse, constituyendo toda clase de agrupaciones sociales, desde la familia hasta la sociedad política e internacional.

Pero el principio de esta *natural sociedad y comunicación es el amor*. Sin una mutua dilección benévola la convivencia social no es posible. Y las raíces de toda insociabilidad se encuentran en el egoísmo, los odios de todo género y aversión entre los hombres. La inclinación natural de benevolencia humanitaria o amor de universal

---

práctica... En otros términos, *la solidaridad de los pueblos exige la cesación de las grandes desproporciones en el tenor de vida*...

En este discurso, pues, ya Pío XII presentaba en esbozo todo el programa de la actual Encíclica, sentado sobre las exigencias de la solidaridad humana la base normativa del desarrollo de los pueblos.

(29) Enc. *Mater et Magistra*, n. 94, 159, 161, etc. La versión española traduce términos similares latinos por los de solidaridad. Así, n. 155: "Así la universal solidaridad humana como el sentimiento de fraternidad cristiana exigen... una reducción de las desigualdades que existen entre las diversas naciones". Cf. et n. 158. Lo que indica que se trata de nociones equivalentes.

fraternidad se debe pues identificar con la tendencia de *natural sociabilidad* que mueve a los hombres a unirse en mutua entreatyada y formar toda clase de grupos sociales. Porque los hombres buscan la sociedad para proporcionarse ayuda mutua, y establecer la convivencia deleitable en toda clase de *comunicación de bienes* del cuerpo y del espíritu, que es lo propio de la amistad.

Así, pues, dicho *amor humanitario* o de natural fraternidad, que *actualiza* la sociabilidad natural, es constitutivamente social y primer principio interior de *todo el orden social*. Lo han dicho los Papas respecto de la caridad cristiana y sobrenatural, que es eminentemente social y como "alma de todo el orden social" (30). Y con Sto. Tomás y la ética social moderna debe atribuirse la misma función a ese amor social humanitario en el plano natural, si bien no con la fuerza y eficacia transcendente de la caridad divina, o en la dimensión superior de la solidaridad en Cristo.

Porque, en efecto, ese doble tipo de amor humanitario mueve a procurar todo el bien a los prójimos, sea en el motivo y enlace maravilloso del amor del Bien divino, del que participan todos los bienes de las criaturas, sea en la propia línea del bien de la humanidad, de la benevolencia amistosa y entrega de sí a todos nuestros hermanos por su propia dignidad humana y personal de seres semejantes en todo a uno mismo. Bajo este motivo general del amor del bien humano se incluyen todos los aspectos del mismo, de un modo preferente el amor del bien común, en que los individuos obtienen la suficiencia de bienes para sí y, en consecuencia, la exigencia a cumplir todos los deberes para con él mismo. Las obligaciones para con el bien común se truecan en otros tantos deberes de amor humanitario, solidaridad y caridad cristiana. Por lo cual el mismo *bien de la justicia* cae así bajo el movimiento del amor social y el *primado* universal de la caridad, siendo el primer bien que manda querer a los demás; aquello, al menos, que les es *debido* y a que tienen derecho. Sin cumplir la justicia con los prójimos no se concibe que uno tenga caridad con ellos. No es extraño que los tratadistas adscriban al amor social lo mejor del contenido del llamado *sentido social, espíritu social, sentido del bien común, patriotismo*, si bien estos sentimientos tan complejos están constituidos también por el sentido o amor de la justicia, que es asimismo eminentemente social, y otros varios sentimientos virtuosos y hasta utilitarios. Los hom-

---

(30) Enc. *Quadragesimo anno*: Documentos sociales, n. 88 p. 737.

bres se unen a veces en sociedad con un mínimo de amor benévolo, movidos casi enteramente por el deseo de alguna común utilidad (31).

Pues bien, la idea actual de *solidaridad* es equivalente a la de dicho *amor social humanitario, fraternidad universal o amistad natural* que debe unir a todos los hombres, y refleja bien su contenido. Puede en efecto entenderse *como impulso o inclinación natural* y entonces se adecua con la *sociabilidad natural* que mueve a la vida social en todas sus formas. O puede tomarse *como actuación* de esta misma sociabilidad, y entonces ya significa dicho amor social humanitario, como fuente y primer principio, anterior a la justicia, que lleva a los hombres a asociarse, a organizar sociedades, y a todas las manifestaciones de *comunicación* amistosa, humana y pacífica, como expresión de ese sentido solidario del amor humanitario.

Pero la solidaridad acentúa sobre todo el aspecto de *activa colaboración*, material y espiritual, o positiva vinculación y mutua dependencia con que están ligados cuantos conviven en una agrupación social y por ende se obligan a una mutua ayuda y comunicación, a la participación en las tareas de una empresa común, que es el bien solidario de los miembros de esa sociedad, o bien común. Es lo que expresaban las fórmulas antes citadas de la *Pacem in terris*. Y es que el amor social y amistad humana no significan sólo una *inclinación natural* a la convivencia social, sino un *principio interior normativo* que impone toda suerte de obras de *cooperación* común. No se puede limitar a un vago *sentimiento* de benevolencia, sino que, como la caridad cristiana, debe ser *operante* y además *obligatoria* por la misma naturaleza. Entre los primeros y comunes preceptos de la ley natural, evidentes por la razón humana y por la fe, señalaba Sto. Tomás los mandatos del amor de Dios y del prójimo, presupuestos al mismo Decálogo (32). Por eso las *leyes de solidaridad* no son simples lazos amistosos entre los distintos miembros del grupo social, sino que deben traducirse, como declara aquí el Papa, en

---

(31) T. URDANOZ, *Caridad social, alma y complemento del orden social*: Anales de Moral social y económica del Centro de E. Sociales del Valle de los Caídos, vol. I (Madrid 1962, pp. 11-46, donde hemos expuesto ampliamente este tema Cf. R. LORTAP, *Morale sociale générale* (Paris) 1935) p. 103 ss.; J. MESSNER, *Ética social, política y económica a la luz del Derecho Natural*, vers. esp. Madrid 1967 p. 520 ss.; J. HÖFFNER, *Soziale Gerechtigkeit und soziale Liebe. Versuchung einer Bestimmung ihres Wesens* (Saarbrücken 1936) etc.

(32) *Summa theol.* I-II q. 100 a. 3 ad 1; a. 4 ad 2; a. 11; q. 108 a. 2; II-II q. 34 a. 5.

todo género de obras de *asistencia* y ayuda a los necesitados; y en este sentido invoca aquí el Papa (n. 44-51) el deber de solidaridad.

Por fin, el rasgo típico de esta solidaridad es de ser *universal*. Es en esto equivalente a la caridad divina, que se especifica por su *dimensión universal* de ser amor de todos los hombres en Dios y en la solidaridad sobrenatural del Cuerpo místico de Cristo los enlaza y abarca a todos. También el título del amor natural humanitario es *universal*; es la fraternidad de todos formando una sola familia humana, el origen, destino y naturaleza común de los hombres con iguales exigencias, derechos y deberes en todos ellos.

Es en este sentido universal como es invocada en la Encíclica la ley de solidaridad de todos los pueblos. No es que esta ley de ayuda solidaria no sea obligatoria y deba hacerse intensamente operante en todos los ámbitos de la vida social; en la familia, en los grupos sociales, en la comunidad política es donde se acentúan primero los lazos de solidaridad y obligan a una colaboración más intensa. Pero la inmanente ley de socialización se ha intensificado hoy extraordinariamente en relaciones y comunicaciones humanas a escala mundial, obteniendo una dimensión planetaria. Por eso se hace más urgente e inaplazable hoy el cumplimiento de estos deberes de solidaridad mundial, que es la temática de la nueva encíclica. La cooperación solidaria y de mundial fraternidad debe ser, además de necesaria, muy estrecha. El Papa añade que se debe llegar por ella a realizar una verdadera *comunidad* entre todas las naciones" (n. 43). El término expresa la forma más intensa de vida comunitaria y fraternización social, cual debe existir en la Iglesia de Cristo...

#### e) *Triple línea de deberes.*

Hemos insistido en ésta clarificación del principio de solidaridad, porque es la idea que recorre y matiza los textos todos de esta segunda Parte, y por ser noción más difusa que los otros dos principios de justicia y caridad, ya más conocidos y de los que se ha hablado en la Parte primera.

En efecto, el Papa señala que las obligaciones de contribuir al desarrollo de la humanidad, por parte de los individuos y pueblos más favorecidos por las riquezas "se presentan bajo un triple aspecto :

1. *Deber de solidaridad*, en la ayuda que las naciones ricas deben aportar a los países en vías de desarrollo ;

2. *Deber de justicia social*, enderezando las relaciones comerciales defectuosas...

3. *Deber de caridad universal*, para la promoción de un mundo más humano para todos"... (n. 44).

Tal es el principio de ordenación de toda esta Parte, que se divide en tres puntos, según las tres clases de deberes.

Pero ya hemos señalado antes que la división se presenta artificiosa. E indicamos que problemas y deberes de ese triple género de fraternidad solidaria, de justicia y caridad se hallan entremezclados e indistintamente explicados en los tres apartados. La explicación primera de esta falta de estricta ordenación lógica ya notamos que estriba en el estilo propio de la encíclica, más pastoral, directo y práctico. "En su redacción se evita cuidadosamente la abstracta formulación de principios, y, siguiendo una tendencia muy del gusto del hombre actual, se exponen los criterios doctrinales en función de los hechos y de las realidades de nuestro tiempo" (33). De ahí el lugar saliente que ocupan a lo largo de todo el texto las muchas recomendaciones prácticas y llamadas a la conciencia de los hombres.

Pero tampoco será cierto decir que esta ordenación tripartita no tiene sentido alguno. Conserva, en efecto, el valor sustancial de señalar los títulos de obligación respecto de todos los actos que se prescriben o se recomiendan de colaboración y asistencia en favor del desarrollo.

En realidad son dos formalmente dichos títulos o motivos de obligatoriedad respecto de tales deberes de asistencia y ayuda en favor de los necesitados: de *justicia social* y de *caridad* que recaen sobre la misma materia, que es la posesión de bienes sobreabundantes y superfluos, imponiendo el deber de administrarlos socialmente y en beneficio de los demás, de compartirlos largamente con los necesitados, según antes se ha explicado. Pero el segundo título de caridad se desdobra en dos, ya que dos son las raíces del amor social: "la fraternidad humana y la sobrenatural" (n. 44), es decir, el amor humanitario de *fraternidad natural*, que ama y hace el bien a los hombres por sí mismos, en razón de su dignidad de naturaleza, de la semejanza y unión en la misma; y el amor divino en Cristo que ama y hace bien a los hombres directamente por Dios.

---

(33) FERNANDO GUERRERO, *La Encíclica Populorum Progressio, manifiesto de la fraternidad humana*: Ecclesia, 22 abril 1967, p. 27.

El Papa ha querido apelar en primer lugar a este amor de fraternidad humana y natural, puesto que la encíclica es un llamamiento "a todos los hombres de buena voluntad" en pro del desarrollo de todos los hombres "sin excepción de raza, religión o nacionalidad" (n. 47). Y a dicha fraternidad universal apela aquí bajo el nombre de solidaridad entre los pueblos.

La solidaridad puede ser también *un concepto general* que englobe todos los principios virtuosos de comunicación y convivencia social, de ayuda mutua entre los hombres. Significaría entonces *la ley general* de las relaciones internacionales, incluyendo las relaciones de justicia social internacional. Es lo que Vitoria llamó en su tiempo *título de natural sociedad y comunicación* y lo erigió en principio superior del orden internacional, formulando sus exigencias en las maravillosas reglas del derecho de gentes que él por primera vez desarrolló y en las cuales incluía también los principios de "amistad" y de "amor" que deben reinar entre todos los hombres y mover al ejercicio de "la hospitalidad", del "trato pacífico", "humanitario" y de "amistosa" cooperación con los extranjeros, en el conjunto de formas de comunicación que él magistralmente esbozó (34).

La intención del Papa en la encíclica no es extraña a este concepto de solidaridad, ya insinuado en la *Pacem in terris* (n. 98, 100, 107), puesto que a dicha solidaridad universal apela casi con mayor fuerza en la sección referente a las relaciones de justicia (n. 62, 63, 64, 65). Todo ello evidencia no sólo la índole más práctica de esta parte del documento pontificio, que se resiste a una ordenación lógica, sino también cuán entremezclados andan los campos y exigencias de caridad y justicia en esta tarea común del desarrollo solidario de los pueblos.

#### 1.—ASISTENCIA A LOS DEBILES.

Vamos ya a continuar la glosa de esta segunda Parte que en muchos de sus puntos habrá de ser más breve. Son en efecto muchos de ellos brillantes párrafos que contienen calurosas recomendaciones de orden práctico y hablan bien elocuentemente por sí mismos.

(34) F. DE VITORIA, *De Indis*, P. III, *De tit. legit.* n. 1-6 Texto bilingüe y comentarios en T. URDANOZ, *Obras de Vitoria* (Madrid, BAC 1960) p. 550-612. Cf. F. SANCHEZ-APELLANIZ, *La solidaridad supranacional: Comentarios a la Pacem in terris* (Madrid, BAC 1963) p. 340-374.



La primera sección, que corresponde a la línea de los deberes de ayuda solidaria, se abre con este título de *asistencia a los débiles*. Los conceptos, como dijimos, no están deslindados lógicamente, por lo que los criterios y normas aquí establecidos señalan a la vez deberes de caridad y justicia social. Pero esta primera parte marca bien *el paso* que intenta el Papa acentuar, y que aún reclama, de una colaboración de simple asistencia, o de ayuda caritativa para remediar el hambre y las miserias extremas de los pueblos, a una *activa y eficaz cooperación* al desarrollo de los pueblos.

a) *Nuevos modos de acción.*

En los tres primeros párrafos de n. 45-47, presenta el Papa a modo de preámbulo la situación actual de las necesidades del mundo, los hechos o realizaciones hasta ahora llevadas a cabo y las exigencias de nuevos modos de acción para el mañana. Tiene equivalencia con la exposición de los hechos, o datos del problema, y de las obras realizadas por la Iglesia, de la primera Parte, n. 6-13.

*En primer lugar* se describe el sombrío cuadro actual del *hambre en el mundo*. "Hoy en día, nadie puede ya ignorarlo, en continentes enteros son innumerables los hombres y las mujeres torturados por el hambre"... innumerables niños subalimentados y "enteras regiones se ven así condenadas al más triste desaliento" (n. 45). Tan triste fenómeno del hambre parece increíble en nuestra civilización de bienestar e increíble prosperidad material; pero continuamente leemos informaciones que confirman dicha realidad de pueblos enteros con hambre o subalimentados.

Ahora bien, según el texto tan enérgico del apóstol Santiago (Iac. 2,15-16) que es al frente aducido, tales hechos deben ser un aldabonazo que despierte la conciencia de los pueblos ricos y de todos los hombres que viven en la abundancia. "A cada uno toca examinar su conciencia, que tiene una *nueva voz para nuestra época*" (n. 47). Estos nuevos gritos de la conciencia actual son las reclamaciones urgentes de ayuda de los pueblos en hambre. Son en extremo oportunas las preguntas que a continuación el Papa dirige (n. 47) a estas conciencias de los ricos del mundo, y que definen con precisión los principales deberes que el desarrollo de los pueblos hambrientos impone.

El Papa cita a continuación (n. 46), las llamadas principales que recientemente se han dirigido al mundo en favor de la asistencia caritativa a los pueblos, o campañas contra el hambre. El mensaje de la *Mater et Magistra* para una ayuda a los pueblos subdesarrollados contenía sobre todo este programa de colaboración asistencial para remediar el hambre y urgentes necesidades de aquellos (MM 150-210). Son notables en el mismo sentido los dos mensajes de Pablo VI, en especial el dirigido en favor de la India. Y el organismo mundial de la O. N. U. emprendió también, a través de la F. A. O. (Organización para la Alimentación y Agricultura), campaña sistemática de lucha contra el hambre y ayuda de las necesidades de los países desarrollados, secundada con generosidad por numerosos países ricos. La Caritas Internacional de la Iglesia Católica también es citada, con su actuación siempre intensa y eficaz en los países pobres. A la que habría de añadirse otras poderosas obras de caritativa asistencia a innumerables necesidades de las naciones, como la Conferencia Nacional Católica de Estados Unidos (N. C. W. C.), las obras *Misereor* y *Adveniat* de Alemania, la obra internacional de asistencia a los niños...

Y debe decirse que estas obras han supuesto y suponen un esfuerzo admirable de caridad cristiana y humanitaria asistencia. Que han hecho frente a numerosas plagas y calamidades de los pueblos, socorriendo las necesidades más perentorias en amplias zonas de población del mundo subdesarrollado. En pos de esas obras "numerosos católicos" —y otros cristianos y hombres de buena voluntad— dan y se entregan sin reservas a fin de ayudar a los necesitados" (n. 46).

No obstante, el Papa declara enseguida que todas esas obras "no bastan" (n. 47). Ni aun bastarían si fueran mucho más acrecentadas y ampliadas. Ni siquiera han bastado "las inversiones privadas y públicas ya realizadas, las ayudas y préstamos otorgados" (ibid). Y eso que tales modos de colaboración asistencial y ayuda a los pueblos en vías de desarrollo, a los que la *Mater et Magistra* tanto alentaba y recomendaba, han obtenido enorme difusión en los últimos años.

Pero todo ello ha sido insuficiente y, aún apreciadas dichas ayudas en su alto valor, caritativo y cristiano, su necesidad y sus grandes frutos en remedio de tanta miseria, desde el punto de vista económico y social pueden llamarse *un fracaso*.

Y podemos sin ambages reconocer, con el Papa, dicha insuficiencia por las dos razones básicas que él apunta: *Primero*, porque no han bastado ni bastan dichas ayudas caritativas, inversiones y préstamos para vencer el hambre; y ello aunque fueran en el futuro multiplicadas. *Segundo*, porque la meta no es sólo vencer el hambre, "ni siquiera hacer retroceder la pobreza". Ello es urgente; pero se trata además "de construir un mundo donde todo hombre... pueda vivir una vida plenamente humana", es decir, el desarrollo de todos los hombres. Para ello sería aun más insuficiente dicho sistema asistencial.

En realidad, las dos metas se hallan en estrecha y mutua conexión. El hambre y pobreza no pueden eliminarse de los pueblos, si no son lanzados a un fuerte y ambicioso desarrollo económico y social. Las oleadas de hambre se sucederán periódicamente en los países en subdesarrollo, incapaces de vencer por sí mismos tales etapas de miseria, periódica o endémica.

Y los economistas confirman ampliamente esta visión de los hechos dada por el Papa. En la LIV Semana Social francesa, dedicada a estudiar el problema del desarrollo según los planteamientos de nuestra encíclica, el presidente de las Semanas Alain Barrère sostenía que, lejos de ir disminuyendo, la distancia entre los países ricos y el tercer mundo está creciendo. En los últimos años este "foso" ha aumentado al menos en un 20 por 100. La ayuda de los países ricos no es suficiente para permitir "el despegue" económico de los subdesarrollados. El problema se agrava, añade, si pensamos que ese 1 por 100 de su presupuesto que los países desarrollados ofrecen al tercer mundo es inferior a los intereses y beneficios que el Occidente recibe de los países ayudados. Por su parte, el informe último de la F. A. O. (agosto de 1967) declaraba que las *dos terceras partes* de los habitantes de la tierra padecen hambre. En conclusión —afirmó— hay que decir que la solidaridad de los países ricos y pobres es hoy un *simple mito*. Si realmente queremos interesarnos en el desarrollo del tercer mundo, habrá que revisar de arriba abajo el planteamiento del problema (35).

*Tal es la consecuencia* a que viene a llegar también el Pontífice. No es suficiente la colaboración hasta ahora prestada de asistencia

---

(35) Alain Barrère, Conferencia en la LIV Semana Social francesa en Nantes, julio de 1967. Textos según información de prensa. Afirmaba también que en los países de América latina los beneficios obtenidos por compañías occidentales superan en *tres mil millones* la ayuda prestada.

caritativa para paliar el hambre de los pueblos en la miseria, de las inversiones y préstamos de capital con tales intereses y tales condiciones que más bien constituyen una explotación de los pueblos en desarrollo y de sus riquezas de materias primas en beneficio de los países ricos que así practican este tipo de neocolonialismo.

*Para el mañana* por lo tanto se impone otro tipo de cooperación que promueva eficazmente el desarrollo de aquellos pueblos, nuevas medidas para facilitar el despegue y, en el fondo, nuevo planteamiento del problema de ayuda. El caso es paralelo a cuando, al comienzo del planteamiento de la cuestión social, algunos querían resolver todo el problema de la elevación de las clases obreras por las solas vías de la limosna y la asistencia caritativa por parte de los ricos. La solución, al contrario, vino al implantarse una serie de normas de justicia, formuladas por los Pontífices, que reformaban a fondo las estructuras sociales, de la empresa y de las relaciones salariales.

*Tal es el sentido* de los nuevos criterios, medidas prácticas y llamamientos a una acción solidaria que el Papa a continuación propone para abrir nuevos cauces de cooperación al desarrollo de los pueblos.

b) *Las riquezas superfluas de los pueblos prósperos.*

Los párrafos n. 48-49 sientan el principio fundamental normativo de donde emanan todas las obligaciones de cooperación al desarrollo de los pueblos, que a continuación se van a indicar.

En realidad, es doble el principio general que en este doble párrafo se establece: 1) *El principio de solidaridad* según el cual deben unirse en mutua colaboración y ayuda todas las personas que conviven en una comunidad. La solidaridad aquí invocada se entiende en su sentido general antes expuesto, que engloba los deberes tanto de justicia social como de caridad y fraternidad humana. Y, refiriéndose a las personas —las únicas ligadas con tales lazos de benevolencia solidaria—, afecta a todas las formas de cooperación social, en el terreno religioso-moral, cultural, económico y humano en general. La *nueva aplicación*, tan olvidada y en la encíclica enseñada, es la que se refiere a la *solidaridad mundial*: Como los hombres de todas las naciones forman una sola comunidad o familia humana, y la comunicación entre todos hoy más que nunca es tan

estrecha, por eso tanto más urgentes y perentorias son las obligaciones de solidaria cooperación entre ellos. Todos los pueblos e individuos, por lo tanto, tienen el deber de contribuir con sus esfuerzos solidarios al *bien común universal*, a que apela tanto la *Pacem in terris* (n. 106, n. 132-140); es decir, al bienestar y progreso proporcionados de todos los hombres del mundo.

Tan urgente deber solidario, extensivo ahora a todos los pueblos es, dice la encíclica, el que formuló el Concilio en la Const. *Gaudium et spes* (n. 83,3.º): "Los pueblos ya desarrollados tienen la *obligación gravísima* de ayudar a los países en vías de desarrollo". Con razón el Papa, al apoyar toda su doctrina en este texto, no trata sino de urgir su aplicación, buscando e indicando a los hombres los medios prácticos de su cumplimiento.

2) *El segundo principio* se concreta al desarrollo económico mediante la recta distribución de las riquezas. El Papa, al establecerlo n. 48-49, se limita a aplicar también a *escala mundial* la doctrina general antes declarada según la Escritura y toda la Tradición del *destino fundamental de los bienes* de la tierra que, según la voluntad del Creador, deben servir al mantenimiento de todos los hombres, y del consiguiente derecho primordial de uso que a todos los necesitados compete sobre los *bienes superfluos* de los ricos con el correspondiente grave deber de éstos de distribuir sus rentas superfluas o hacerlas servir al sustento de los pobres. Y ya hemos dicho antes, al glosar estos párrafos (n. 22-24), las *virtualidades* inmensas de estos derechos fundamentales, tanto para la obligación en conciencia de abundantes iniciativas de caridad en la generosa distribución de los bienes superfluos en favor de los pobres, como para imponer toda clase de medidas de ordenación social en orden a una justa distribución de las riquezas superfluas.

Pues bien, el Papa ahora declara obligatorio a escala mundial, extensivo a los países desarrollados viviendo en una economía de prosperidad, este deber de distribuir lo superfluo: "Hay que decirlo una vez más: *lo superfluo de los países ricos debe servir a los países pobres. La regla que antiguamente valta en favor de los más cercanos debe aplicarse hoy a la totalidad de las necesidades del mundo*" (n. 49).

Se ha visto en esta declaración extensiva del deber de lo superfluo una *innovación original* y de las principales novedades de la encíclica. La aplicación es no solamente lógica sino impuesta por esta civilización planetaria en que vivimos. El deber de solidaridad

ha pasado también de las personas singulares de una Comunidad política a los pueblos.

En realidad, tal aplicación estaba de siempre incluida en el principio general. En pos de la Escritura que tan formalmente declaraba: "Llenad la tierra y sometedla" (Gen. 1,28), la teología siempre había concebido esta destinación y uso común de las riquezas en una línea *orbital*. "Dios ha destinado la tierra y todo lo que en ella se contiene para uso de todos los hombres y de todos los pueblos", dice el texto del Concilio citado en n. 22, reflejando fielmente dicha concepción teológica. Este derecho a servirse de los bienes de la tierra era primordial, anterior a la misma división de las propiedades y de las naciones, decían los teólogos. Por eso hablaban de un *comunismo negativo* e indistinto de la humanidad primera, que no había sido del todo abolido por las divisiones posteriores de las tierras y de las naciones, por legítimas que fueran. Se trataba del *derecho común* de la humanidad a servirse de toda la tierra y sus tesoros. Todos los frutos de ella eran primordialmente para todos. La repartición y propiedad se impuso también por ley natural, para una distribución equitativa y ordenada de los bienes, pero sin abolir el primero y general servicio.

En virtud de esa Comunidad de todo el orbe, formuló Vitoria los primeros derechos de gentes como *derechos de comunicación* de los hombres de todos los países a peregrinar por todo el orbe y servirse de sus riquezas mediante el trabajo e intercambios. Derechos que implicaban no sólo el deber de no impedir su uso, sino también de una cierta "ayuda amistosa" u hospitalidad respecto de todas las gentes peregrinas.

Pero es evidente que la comunicación e interdependencia entre todos los pueblos del orbe es hoy día infinitamente mayor. En la misma escala se han actualizado y cobrado vigencia los deberes de ayuda. Y dado el hecho, tan subrayado en la encíclica, del creciente desequilibrio de riquezas, del "foso" de separación entre pueblos ricos y pueblos pobres, y "ante la creciente indigencia de los países subdesarrollados", se hace hoy gravísima esa obligación, como lo afirma el Concilio, de que los pueblos ricos contribuyan con sus riquezas superfluas a elevar el nivel de vida de los pobres.

Así pues, les dice el Papa a dichos pueblos desarrollados que, "si es normal que... el primer beneficiario de los dones otorgados por la Providencia como fruto de su trabajo" sean ellos, pero no pueden "pretender reservar sus riquezas para su uso exclusivo" (n.

49), según el principio señalado de que las rentas sobrantes no son de libre disposición, sino que han de servir a las necesidades de los pobres. Deben, pues, dichos pueblos "producir más y mejor", no solo para dar a sus súbditos "un nivel de vida humano", de elevado desarrollo y prosperidad, sino "para contribuir al desarrollo solidario de la 'humanidad'".

Para ello el Papa les señala dos reglas generales, que podríamos llamar de beneficencia *común* de las naciones: a) "*Es normal que un país desarrollado consagre una parte de su producción a satisfacer las necesidades de aquellos.* b) Igualmente normal que forme educadores, ingenieros, técnicos, sabios que pongan su ciencia y su competencia al servicio de ellos" (n. 48). Se diría las dos series de "obras de misericordia internacional", corporales y espirituales. Estas últimas, como en el caso de la limosna privada, han de decirse de suyo las más excelentes. Sin la ayuda de técnicos, educadores, etc. no se hace posible el despegue hacia el desarrollo por más dólares y préstamos que reciba una nación, porque primero han de formarse los hombres forjadores y artífices del propio desarrollo. Y entre los educadores y técnicos deben contarse muy especialmente los sacerdotes, religiosos y religiosas, médicos y sanitarios, que son portadores de los valores más altos de toda civilización y desarrollo. De ellos España mantiene un amplio acopio de mensajeros hacia América.

Sin embargo, esta doble regla de asistencia común no parece suficiente. Ante todo, porque ese 1 por ciento del presupuesto con que los países occidentales han ofrecido contribuir al desarrollo no ha pasado aun de simple ofrecimiento que, por otra parte, según afirmaba A. Barrère y lo indicaba también la encíclica, n. 56, es reembolsado con creces en el juego desigual del comercio y de los beneficios de préstamos e inversiones. Igualmente suele ser con amplia retribución recompensada la ayuda de los técnicos.

Todo parece indicar que tal asistencia libre y gratuita a la obra del desarrollo mundial, aunque haya a veces representado un volumen considerable por parte de alguna nación como Norteamérica, está muy lejos de haber cumplido esa "gravísima obligación de ayuda" que el Concilio declaraba recaer sobre los países desarrollados.

Es lo que también Pablo VI asegura en el duro párrafo del n. 53. Porque para las personas individuales como para las naciones la cuantía de obligación de la limosna aumenta según aumentan las necesidades de los indigentes. Hasta llegará a prescribir la renuncia

a todos los lujos suntuarios y gastos inútiles, cuando las necesidades de los prójimos son extremas o graves. Esta situación de necesidades muy graves o extremas en numerosos países y consiguiente deber de los pueblos ricos a una ayuda solidaria mucho mayor, hasta cercenar todo derroche en la administración de fondos, declara Pablo VI existente con las enérgicas palabras cuya transcripción hemos de repetir: "Cuando tantos pueblos tienen hambre, cuando tantos hogares sufren la miseria, cuando tantos hombres viven sumergidos en la ignorancia, cuando aun quedan por construir tantas escuelas, hospitales, viviendas dignas de este nombre, *todo derroche público o privado, todo gasto de ostentación nacional o personal, toda carrera de armamentos se convierte en un escándalo intolerable. Nos nos vemos obligados a denunciarlo*" (n. 53).

La denuncia, pues, se pronuncia tanto para los individuos como para los pueblos que nadan en la abundancia. Ni el sector privado ni ahora el sector público cumplen a fondo con las obligaciones graves de socorro y asistencia, gratuitas y espontáneas para con los necesitados, que emanan tanto de la solidaridad humana como de la caridad cristiana. Y nunca en la historia parece que se hayan cumplido debidamente de un modo general...

c) *Nuevos métodos de cooperación al desarrollo. Medios prácticos.*

En los párrafos siguientes, n. 50-55, aborda ya el Papa resueltamente el planteamiento de nuevas líneas de cooperación, las solas que pueden lanzar con eficacia hacia el desarrollo a los pueblos del tercer mundo. Todo ello va jalonado con propuestas concretas o sugerencias de medios prácticos dentro de esta misma línea de acción. Tales propuestas y recomendaciones de hecho se continúan a lo largo de las dos secciones siguientes, incluso en la tercera sobre la caridad universal, sin solución de continuidad y sin rigurosa separación, desorden típico impuesto por el especial estilo de esta Carta y también por la unidad temática de la materia.

*La razón de un tal cambio de táctica* ya se ha indicado. Es un caso paralelo al de la solución de la cuestión social. La elevación del nivel económico y social de las clases trabajadoras no se obtenía en el sistema liberalista anterior por las vías de la caridad y asisten-



cia benéfica por más generosos esfuerzos de obras benéfico-sociales que hicieran algunos grupos o patronos aislados. Fue necesario acudir a las vías de *la justicia*, que a través de las pasiones y luchas sociales o de la fuerza del poder público impusiera una reorganización y continua renovación de las estructuras sociales y económicas, en las que se diera plena satisfacción a las reclamaciones *justas* de las clases trabajadoras y de los débiles. Porque los principios invocados de solidaridad humana y del destino común de las riquezas sobrantes tienen virtualidad y exigencias suficientes para que, si no se realiza la justa distribución de los bienes por la caridad espontánea, se exija su cumplimiento por las vías de la justicia social.

Este es el caso paralelo del desarrollo de los pueblos, de la elevación económico-social del hombre a escala mundial. También en las precedentes décadas se creía resolver el problema bajo la forma de simple asistencia económica. A los países que se debatían en condiciones de penuria insostenible el remedio consistiría en proporcionarles como don productos de consumo, en exportar a ellos los excedentes de los países prósperos, facilitándolos amplios créditos comerciales.

Pero han bastado pocos años para reconocer que tales medidas, aun admitiendo su valor incalculable y los resultados tan beneficiosos que produjeron de remediar las más urgentes penurias y calamidades, no *constitúan por sí solas una política de desarrollo*. Por generosa que se conciba esa asistencia económica, forzosamente ha de moverse dentro de estrechos límites, desproporcionados a la amplitud del problema. Los pueblos más prósperos sólo pueden contar con algunos millares de millones de dólares, la suma que les es posible facilitar en dones y créditos a los países subdesarrollados. La ayuda total, decía el citado Alain Barrère, apenas llega actualmente a diez mil millones de dólares anuales; cuando serán precisas varias docenas de millares de millones para atender a todas las necesidades.

Pero aún sería muy dudosa la eficacia de una tal distribución de ayudas y préstamos comerciales para producir el despegue, el impulso inicial hacia el desarrollo. ¿Cuál sería a la larga la fecundidad de una tal inyección de créditos en una economía por definición subdesarrollada y, por lo mismo, infecunda? Además de que una simple asistencia financiera corre el riesgo de ser rechazada por los mismos beneficiarios, que les pondría en dependencia psicológica, económica y política de los países ricos, y con ello ven amenazada la

conciencia de su independencia y la voluntad de llegar a ser artífices de su destino (36).

Esta apreciación, tan realista, de los economistas, es plenamente compartida y ratificada por el Papa desde su propia visión humanista y cristiana del desarrollo solidario de los pueblos. Como repetidas veces nota, las ayudas hasta ahora recibidas no han logrado sacar "del atolladero en que parecen estar encerrados" (n. 64) los empeños de todos los pueblos por salir de su condición de subdesarrollo y penuria.

Se precisa pues abrir nuevas rutas, nueva "reorganización" de las acciones y organizaciones aisladas (n. 64), para que adquieran la deseada eficacia.

En sustancia, la nueva línea que propugna el Papa es la de entrar resueltamente por los caminos de la *cooperación internacional y mundial*, que canalice y reorganice los esfuerzos aislados hacia el desarrollo. *Cooperación* no simplemente económica, como los economistas quieren, sino en todos los niveles humanos, moral y cultural, social y técnico. Una cooperación que no sustituya totalmente a la asistencia económica, siempre necesaria, sino que además de coordinarla, la complete sustancialmente, mediante la imposición obligatoria a todos los países prósperos de un sistema de tributación y ayudas, de programas de asistencia, de medidas correctivas de sus relaciones comerciales con los países de economías débiles o subdesarrolladas, etc.

En una palabra, es sencillamente abandonar el simple camino de la caridad espontánea y asistencia libre para entrar en las vías de la *justicia social internacional* por los medios coactivos posibles dentro de una Comunidad de los pueblos aún imperfectamente organizada; es decir, por la autoridad y fuerza de los Organismos mundiales, por los tratados y convenios mutuos, por la presión de la opinión pública y conciencia internacionales. Entre estos medios y sugerencias prácticas que propugna el Papa, aparecen las siguientes:

1) *Uno más general* y que en cierto modo los engloba a todos, dando cuerpo a este sistema de cooperación solidaria, es propuesto

---

(36) Véase el magnífico artículo, comentado a la encíclica, de J. DELOS, O. P. *Per uno sviluppo integrale dell'uomo*, en *Osservatore Romano*, 9 de abril de 1967 p. 1-2. Pueden verse los numerosos trabajos de economistas, sobre todo los citados en nota siguiente.

en el n. 50 : Se trata de una *programación mundial*, conteniendo una serie de "programas concertados", que reuniese los esfuerzos aislados, dispersos y a veces opuestos, dándoles plena eficacia. Lo proclama con vigor la encíclica : "La situación exige *programas concertados*. Un programa es más y es mejor que una ayuda ocasional dejada a la buena voluntad de cada uno". Y el Papa lo entiende de un conjunto de programas parciales de ayuda técnica y de inversiones en acciones concertadas de producción por distintos grupos de naciones o extensas áreas territoriales que tiendan a armonizarse y reunirse en una programación a escala mundial.

El texto prosigue cantando las excelencias de la acción programada sobre cualquier otra ayuda ocasional. "Supone estudios profundos, fijar los objetivos, determinar los medios, aunar los esfuerzos, a fin de responder a las necesidades presentes y a las exigencias previsibles" (n. 50), con otras grandes ventajas de revalorización del hombre y humanización del progreso social que de ahí se sigue.

La alusión a lo dicho antes (n. 33-34), muestra que esta programación general no es sino simple aplicación y trasposición a escala mundial de la *necesidad de un programa y planificación* que antes había probado para el desarrollo armónico de cualquier nación. Si las "solas iniciativas individuales o locales no bastan", dentro del libre juego de las fuerzas económicas, para llevar una nación a un desarrollo elevado y humano que implique correspondiente elevación del nivel social y humano de todos, mucho menos bastarán iniciativas aisladas o el juego de la libre competencia para la ingente labor del desarrollo solidario de todos los pueblos.

Los planes y programas concertados de desarrollo habrán de multiplicarse, profundos estudios técnicos y económicos de las distintas zonas geográficas y humanas a desarrollar habrán de elaborarse y coordinarse en "un esfuerzo *concertado*, constante y animoso" (n. 55 ; cf. n. 64), para tan complejísima tarea de la promoción económica y humana del mundo.

Esta *planificación mundial* que la encíclica propone no es inventiva del Papa. En los últimos diez años numerosos han sido los economistas de los países occidentales o socialistas que se han preocupado seriamente por este problema de la promoción y elevación de los pueblos subdesarrollados. Y sólo han visto posible dicho desarrollo dentro de esa, llamada por ellos, "planificación mundial" o "economía universalmente planificada". Sólo que muchos de ellos, aun de los católicos del grupo del P. Lebret, se han inclinado con exceso

hacia una planificación colectivista, hacia "un socialismo no ideológico" o disociado de la ideología marxista, al que suelen apelar "socialismo democrático" o "democracia económica y social"; al menos creen en la *convergencia* de ambos sistemas neo-capitalista y colectivista, y que los países del tercer mundo podrán adoptar uno u otro sistema o ese régimen mixto de capitalismo y socialismo, según la aplicabilidad de cada uno o su capacidad para mover al desarrollo de cada país (37)

El Papa aquí acepta como necesaria esta planificación mundial, bajo la forma atenuada de simple "programación concertada" de carácter general. Pero tanto aquí como en la parte primera en nada aparece que admita la idea de una planificación colectivista; antes bien la rechazaba enérgicamente (n. 33), sosteniendo que no cabe disociar el socialismo de la ideología marxista (n. 39).

De igual modo esta programación universal que aquí admite va toda en el supuesto de libres acuerdos concertados entre las naciones y respeta las iniciativas de asistencia de los individuos y de los distintos grupos. El texto de la encíclica se mantiene toda en este clima de la iniciativa privada, de la competencia y comercio libre, que manda después respetar (n. 61), corregidas las injusticias y abusos del liberalismo. Se trata de la planificación "al servicio del hombre", como antes afirmaba (n. 34), es decir, para el desarrollo de la persona, en el respeto de sus derechos fundamentales, en la libertad, justicia e igualdad de oportunidades. Ni una sola alusión al socialismo colectivista o democrático. No hay en todo el documento alusión alguna politizante, que muchos querían. La encíclica ha sido redactada sin nombrar una sola vez la palabra "democracia", aunque su contenido y sustancia sean supuestas.

(37) Estas ideas son ampliamente expuestas en la obra, por otra parte tan llena de doctrina y de información sobre la última literatura, de DENIS GOULET, *Ética del desarrollo* (Prólogo de J. L. Le Bret). Barcelona, Ed. Estela-IEPAL 1965, pp. 229-247, 278-298.—Cf. F. PERROUX, *La coexistence pacifique*, París 1958; ID., *La economía del siglo XX* vers. esp. Barcelona 1964; L. J. LEBRET, O. P., *Suicide ou survie de l'Occident 2*, Col. Economie et Humanisme, París, Les édit. ouvrières 1958; ID., *Manifeste pour une Civilisation Sociale*, París 1959; A. MARTIN ARTAJO — B. MOSTAZA, *Cooperación a escala internacional; Comentarios a la Mater et Magistra*, 2.ª ed. (Madrid 1958) p. 712ss.; M. FUNES ROBERT, *Marxismo y comercio internacional. Teoría del subdesarrollo económico* (Madrid 1962); GUNNARD MYRDAL, *Economic Theorie and Underdeveloped Regions* (Londres 1958); BENJAMIN HIGGINS, *Economic, Developpement. Problems, Principles and Policies* (New York 1959); J. L. LEBRET Y COLABORADORES, *Développement. et Civilisations*, París años 1960-1961, etc.

Por otra parte, el Papa se contenta con declarar la necesidad de esta programación concertada a escala mundial, sin entrar en más detalles o planes concretos. Todos ellos entran en la organización concreta de dicha política económica, que compete a los poderes públicos. Son los propios Estados los que deberán estudiar y resolver las distintas opciones y planes particulares de desarrollo, en mutuos acuerdos y sobre todo a través de los Organismos internacionales.

De hecho ya la ONU ha constituido recientemente el "Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo", al que aludimos antes. Y desde hace años también funciona, dependiente del mismo Organismo mundial, la O. C. D. E., Organización destinada a fomentar el comercio y desarrollo de los pueblos de Europa, que viene produciendo resultados tan positivos en el desarrollo occidental. Faltan sin embargo las organizaciones que enlacen los pueblos desarrollados occidentales con los países del tercer mundo y los países socialistas en programas de colaboración mundial, paso decisivo que en la encíclica se recomienda. Al menos para cuando el Comunismo se abriera a una colaboración económica pacífica y leal.

2) *La constitución de un gran Fondo Mundial para el desarrollo* es otro de los medios de cooperación para el desarrollo que la encíclica recomienda (n. 51, 53).

El Papa vuelve con ello sobre la propuesta que ya había hecho en su discurso de Bombay de 1964, en plena época conciliar, de que se organizara un tal Fondo mundial, entonces para la lucha inmediata contra el hambre y el alivio de ingentes calamidades que azotaban sobre todo la India.

La idea entonces no cristalizó y ahora vuelve sobre la misma propuesta de erección de dicha Institución financiera de carácter mundial. Tendría la función *permanente* de canalizar y administrar los recursos y aportaciones de las naciones ricas para los planes de desarrollo. Y bien es sabido que la creación de una base de financiación o fondo bancario asegura ya la realización de una empresa.

Con razón asegura el Papa que un tal "*Fondo común sería al mismo tiempo símbolo e instrumento de la colaboración mundial*", que permitiría superar las rivalidades estériles y suscitar dicha acción conjunta de los pueblos. Los hombres se unen fácilmente, propuestas sus deferencias ideológicas, en torno a la mesa de un Consejo de administración de un banco. Y una empresa bancaria bien

administrada multiplicaría las energías unidas para la creación de obras de desarrollo.

Lo difícil es la creación de una empresa bancaria de tal volumen y especial índole, es decir, de carácter puramente benéfico y que no persiga el interés inmediato de los participantes (38). El Papa habla de la creación de "un gran Fondo", proporcionado a la ingente obra a realizar, de promover el desarrollo de todos. Y propone que sea "alimentado con una parte de los gastos militares" (n. 52). Aunque ello suponga una base considerable, teniendo en cuenta las cifras astronómicas que las grandes naciones gastan en el presupuesto militar, no parecen representar las únicas entradas. En el enérgico párrafo de n. 53, el Papa apuntaba que dicho Fondo habría de reducir los despilfarros de los hombres y países ricos; "todo derroche público o privado", junto con los gastos de la carrera de armamentos, habría de ser enjugado por las aportaciones a dicho Fondo, ya que en justicia social son debidos dichos bienes superfluos a remediar la necesidad de los países pobres, promoviendo su desarrollo.

Las cuotas de aportación a dicho Fondo de las naciones prósperas deberían de ser, pues, cuantiosísimas, mucho mayores que ese 1 por 100 del presupuesto que han ofrecido destinar, ya que los gastos militares suelen ascender del 10 al 20 por 100 de sus presupuestos.

Pero ¿cómo obligar a las naciones poderosas a tan enormes sumas de inversión benéfica? Persiste hasta ahora el obstáculo insalvable de la negativa irreductible de Rusia y satélites —más aun de China— a toda reducción controlada de armamentos. El Concilio recalcó de nuevo la obligación gravísima de todos los pueblos a re-

---

(38) Se ha de notar cómo el Papa afirmaba de toda esta ayuda gratuita y distribución de lo superfluo que los beneficiarios de esta misma asistencia, al menos a largo plazo, son los mismos países donantes: "Los ricos, por otra parte, serán los primeros beneficiarios de ello. Si no, su prolongada avaricia no hará más que suscitar el juicio de Dios y la cólera de los pobres con imprevisibles consecuencias" (n. 49). Todos los esfuerzos de ayuda que reclama la encíclica de los países industriales no se deben considerar, en el fondo, como ayuda puramente gratuita, o en interés de la paz del mundo, sino que revierte de mil maneras en mayor prosperidad de los pueblos donantes. Se verifica, a la larga, mutua armonía de intereses en tal esfuerzo solidario por el desarrollo.

En este sentido no parece justa la observación de Alain Barrère en la citada conferencia, quien señalaba entre las "falsas pistas del desarrollo" la de entocar el problema desde el ángulo del "egoísmo sagrado de los países ricos" y presentar el desarrollo del tercer mundo como la condición para asegurar la paz de los países de Occidente. Ni parece probable lo que añade de que el progreso de aquellos países, sobre todo político, perturbará el orden actual que favorece a las naciones ricas. Pero, bien entendido y llevado, no debe perturbar sino aquella parte del orden actual que tenga mucho de injusto por lo hegemónico.

ducir armamentos y gastos militares, aunque solo fuera por este "escándalo intolerable" producido ante las miserias y hambre del mundo. Pero este deber lo supeditó a unos acuerdos de desarme mutuo, simultáneo, eficazmente garantizado (39). Las naciones no pueden comprometer su seguridad, si los bloques rivales continúan la carrera de armamentos. El desarme unilateral sólo podrá ser muy reducido, e igualmente las cuotas que ingresen en el Fondo mundial.

La *consecuencia* es que aun se preve muy lejana la constitución de dicho Fondo mundial en el volumen soñado por el Papa y que requieren las necesidades del mundo. Las naciones se resistirán a tan considerables aportaciones voluntarias, más aun siendo unilaterales y sin compensación de reciprocidad. Se precisarán por lo tanto largas negociaciones y presiones de todo género hasta llegar a acuerdos obligatorios de colaboración mundial, que puedan constreñir a tales ingentes desembolsos de los pueblos ricos. No obstante, el Papa reitera con fuerza la urgencia de tales medidas, que ojalá puedan venir "antes de que sea demasiado tarde" (n. 53; vf. 56).

Se ha de advertir que ya existe un esbozo de tal Institución financiera mundial en el seno de las Naciones Unidas con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, ahora reunidos y que actúan con eficacia en el apoyo económico y ayuda al desarrollo de las naciones, mediante préstamos a muy reducido interés para los países del tercer mundo. Pero distan aún mucho de representar la gran institución mundial, propuesta por el Papa.

3) *Deben promoverse acuerdos bilaterales o multilaterales entre unas y otras naciones para organizar entre ellos zonas de desarrollo conjunto, establecer programas comunes, coordinar inversiones, acordar préstamos sin interés o con interés mínimo, etc., "incorporados en un programa de colaboración mundial"* (n. 52).

La recomendación pontificia vuelve varias veces a insistir sobre este conjunto de convenios bilaterales o multilaterales, verdaderas acciones concertadas entre dos naciones o grupos de naciones para acordar las ayudas, préstamos o inversiones en orden al desarrollo de los países menos favorecidos, en este marco de ayuda solidaria al desarrollo de la humanidad (n. 52, 54, 61, 64). Todos esos convenios parciales en distintas áreas regionales o continentales son *ne-*

---

(39) VATICAN. II, Const. *Gaudium et spes* P. II n. 82. Cf. T. URDANOZ, *Pacifismo y guerra justa. Vitoria y el Vaticano II*: Estudios Filosóficos 16 (1967) p. 5-65, comentando la doctrina de guerra en el Concilio.

*cesarias* para impulsar el desarrollo. Y se venían haciendo de diversas maneras. Piénsese en el antiguo plan Marshall, a su modo también en los convenios de Inglaterra con la Commonwealth, en el reciente Programa de ayuda Americana "Alianza para el Progreso" a los países latinoamericanos, en las ayudas que presta Rusia a las naciones dentro de su influencia; y a su modo cada nación con economía próspera debía convenir similares programas de asistencia con países a ella más relacionados.

Pero el Papa añade una *nota nueva*. Recomienda que tales acuerdos sean "incorporados en un programa de colaboración mundial", en la planificación general de que antes hablaba. Sólo así pueden eliminarse de dichas relaciones de asistencia financiera o técnica la nota amarga de *dependencia política o dominación económica*, que se intenta obtener con el pretexto de dichas ayudas. Es flagrante esta intención de hegemonía política-económica en las ayudas de Rusia. Pero no faltan tampoco en otras naciones esas formas larvadas de influencia y presión política, con razón llamadas "neocolonialismo".

El Papa reclama que sean sustituidas dichas relaciones de dependencia, amargos restos de la era colonial, "por felices relaciones de amistad, desarrolladas sobre un pie de igualdad jurídica y política" (n. 52). Para ello pide la incorporación de tales planes parciales en un plan de colaboración mundial, que fomentaría dicha amistad solidaria. Y a la vez daría eficaz coherencia a los planes de ayuda parciales, muchas veces dispersos o antagónicos entre sí. Pero a esa colaboración a escala mundial se oponen todavía obstáculos insuperables.

4) *Se ha de entrar con decisión por las vías del diálogo y discusiones negociadoras entre los países en vías de desarrollo para concertar dichos convenios de ayuda cada vez más eficaces y viables.*

Es otro de los medios indispensables que propone el Papa (n. 54), de acuerdo con su doctrina general de la necesidad del diálogo previo para toda acción unida. Además el diálogo y negociación suelen ser más fecundos en materia económica, cuando se busca armonizar intereses mutuos. Pero ya amonestaba antes Pablo VI, y lo hemos notado, que los sacrificios reclamados a los países ricos no revierten en desventaja propia, antes bien ellos "serán los primeros beneficiarios" (n. 49), al menos a largo plazo, cuando el desarrollo obtenido redunde en prosperidad común. Mientras que encerrados en sí mismos son un riesgo para su abundancia y para toda la civilización.



Es en un tal diálogo y sentados en igual mesa de negociación donde los pueblos que aportan los medios del desarrollo y los beneficiarios, podrán medir el alcance, cuantía y modos de las ayudas financieras, así como reclamar garantías mutuas de debido empleo de las mismas y libertad política de los beneficiarios. El Papa explica esto en el denso párrafo de n. 54, indicando también los modos de préstamo sin interés, o con interés mínimo y larga duración. Así, concluye, se podrá "instaurar una *colaboración voluntaria*, una participación eficaz de los unos con los otros, en una dignidad igual, para la construcción de un mundo más humano" (n. 54).

5) *Son necesarias misiones de desarrollo*, compuestas de técnicos y especialistas, enviados a los países a desarrollar para preparar los planes y dirigir la realización de los mismos. La encíclica propone este medio en el apartado de la caridad, con ocasión de describir las cualidades de sentido social y caritativo que han de reunir tales técnicos desarrollistas para el buen éxito de su misión (n. 71-72).

6) *Una autoridad mundial eficaz* debe ser la meta final de todas estas medidas de organización, la única que puede dar la eficacia necesaria a todos estos planes y esfuerzos "de colaboración mundial". Así lo reitera el Papa casi al final (n. 78) en la misma línea de toda la doctrina anterior del Magisterio. Todos los anteriores convenios y organismos parciales de cooperación son etapas preparativas hasta "*constituir un orden jurídico universalmente reconocido*" bajo dicha autoridad mundial, que es el solo instrumento adecuado para llevar adelante el desarrollo de todos los pueblos, como diremos.

## 2.—LA EQUIDAD EN LAS RELACIONES COMERCIALES.

En este segundo apartado la encíclica plantea otro problema capital, el segundo sin duda en importancia y cuya solución es necesaria para poner en marcha una digna elevación de vida en los pueblos subdesarrollados y un orden económico justo entre ellos.

Se trata de eliminar los obstáculos insuperables que opone al desarrollo solidario de los pueblos débiles el actual estado o planteamiento, tan desequilibrado e injusto, de *los intercambios comerciales* entre los países industrializados y los pueblos en desarrollo, en régimen de economía agrícola.

*El problema es de justicia*; de una justicia *correctora*, que rectifique las desigualdades contrarias a la justicia. El Papa lo titula de

"equidad en las relaciones comerciales". Pero antes lo presentaba como "deber de justicia social" a cumplir (n. 44), y a estas exigencias de justicia social apela con más frecuencia (n. 5, 59, 60, 61). Otras veces invoca la norma de "justicia en los contratos" y del "derecho natural" (n. 51) que es la justicia estricta conmutativa o de los intercambios. O asimismo la justicia *tout court* (n. 63, 70, 85), o "una mayor, más perfecta justicia" (n. 61, 76) y finalmente "la moral de justicia y equidad" (n. 81). Tan variadas fórmulas muestran que hay diversos modos y grados de justicia que cumplir en éste y en todos los aspectos de desarrollo solidario. Pero en este problema existe un fondo de justicia —mejor de injusticia— conmutativa, difícil de discernir, pero que habremos de destacar.

a) *Situación de los intercambios comerciales y capitalismo liberal.*

En los primeros párrafos n. 56-59, se propone con brevedad y precisión el *planteamiento de este problema* o la aguda crisis de los intercambios entre pueblos fuertes y débiles, que delatan un desorden radical y obstáculo básico al desarrollo, lo cual reclama urgente remedio.

El texto se refiere primero a la parcial anulación de los esfuerzos, aun considerables, de ayuda en el plano financiero y técnico, "por el juego de las relaciones comerciales entre países ricos y países pobres". Con tal deplorable efecto contrario surgiría la desconfianza de estos últimos, "si tuviesen la impresión de que una mano les quita lo que otra les da" (n. 56).

Pues bien, *este hecho se da*. Y la explicación del mismo se condensa en frases lapidarias: "Las naciones altamente industrializadas exportan sobre todo productos elaborados, mientras que las economías poco desarrolladas no tienen para vender más que productos agrícolas y materias primas. Gracias al progreso técnico los primeros aumentan rápidamente de valor y encuentran suficiente mercado. Por el contrario, los productos primarios que provienen de los países subdesarrollados, sufren amplias y bruscas variaciones de precio, muy lejos de esa plus valía progresiva" (n. 57). Bien conocida es la situación de inferioridad de la economía agrícola, de la venta de los productos del campo, cuando no encuentra debida defensa y protección. A los años de cosecha muy escasa, que apenas compensa

los costés de producción, suceden las cosechas abundantes, en que se hundén los precios. El agricultor no puede defenderse por sí mismo de tales riesgos, dada su falta de reservas y el carácter perecedero de los productos.

En tal situación de desamparo se encuentran los países subdesarrollados, de economía agrícola. Añádase a ello que muchos productos agrícolas y materias primas se ofrecen al mercado en cantidades cada vez mayores, con la consiguiente caída de precios. Los países industriales se aprovechan comprándolos a viles precios en el llamado "mercado libre". Mientras que los precios de sus productos elaborados, siempre en mayor demanda, van en progresión creciente. Sucede entonces, como concluye la encíclica, que aquellos pueblos encuentran cada vez mayores dificultades para equilibrar su economía y más aun para realizar sus planes de desarrollo.

Tal es una de las *causas principales* del desnivel creciente y "foso" insalvable entre unos y otros países. "Los pueblos pobres permanecen siempre pobres, y los ricos se hacen cada día más ricos" (n. 57; cf. n. 8, 49).

La constatación hecha por el Papa no es nada *nuevo*. Los economistas vienen repitiendo en los últimos años estos mismos hechos. Notemos algunos de sus asertos. En la conferencia de Bonn sobre ayuda a los países desarrollados de 1960, los expertos reconocieron que "durante los últimos cuarenta años los ingresos de las exportaciones de los países subdesarrollados se han acrecentado *siete veces menos rápidamente* que las de los países industrializados, y la distancia se expone a aumentar todavía si no se les ayuda a no quedarse demasiado atrás" (40). El ministro noruego H. Lánge, también aseveraba en discurso de 1960: "Después de todo, a qué otorgar una ayuda financiera en todos sentidos, si la política comercial adoptada por los países donantes tiene muchísimo más peso e influencia que los beneficios resultantes de esta ayuda" (41).

Y el Secretario de Comercio de Estados Unidos declaraba en 1962: "Mi país... reconoce que esas naciones no pueden llevar a

---

(40) Texto citado en *Le Soir*, Beirut, 11-7-60. Cf. D. GOULET, *Ética del Desarrollo* (Barcelona 1965) p. 186 ss.; K. MANNHEIM, *Freedom, Power and Democratic Planning* (Londres 1951); CHARLES BETTELHEIM, *Problèmes théoriques et pratiques de la Planification* (Paris 1961); SEYMOUR E. HARRIS, *Planeación Económica* (México 1952); GUNNAR MYRDAL, *Teoría económica O Regiones subdesenvueltas* (Rio Janeiro 1960), etc.

(41) Citado en *New York Times Intern. Economic Review*, (Paris, enero de 1961) p. 23.

buen fin sus programas de desarrollo sin contar con una mayor seguridad de disfrutar unos precios estables en cuanto a sus exportaciones... *Ninguna cifra de ayuda financiera* que les llegue del exterior podría compensar, a los países en vías de desarrollo, las divisas que pierden cuando los precios mundiales de sus materias primas bajan de un modo vertiginoso" (42).

Sería fácil multiplicar los testimonios de economistas en este sentido. Y parece que los beneficios obtenidos por los países capitalistas de este "comercio libre" se han visto acrecentados por las explotaciones inicuas de las riquezas naturales de esos países en vías de desarrollo, si damos crédito a la aseveración antes citada de Alain Barrère; en América latina los beneficios obtenidos por compañías occidentales supera en tres mil millones de dólares la ayuda citada. Parecidos serán los beneficios obtenidos en la explotación de recursos de los países del tercer mundo...

La encíclica en seguida (n. 58) no duda en señalar como *causa* de estos desequilibrios injustos *el liberalismo capitalista*. Y es que hasta ahora tales intercambios comerciales entre las naciones potentes y los pueblos subdesarrollados estaban regidos por los solos principios de un liberalismo desenfrenado. En esto están también de acuerdo los teóricos economistas. Todos ellos notan la evolución social innegable que ha experimentado el sistema capitalista dentro de las fronteras de los países altamente industrializados. Las viejas formas liberales han sufrido transformaciones hondas por efecto de las mil presiones sociales, de la evolución económica y humana de los tiempos. Ya nadie habla del capitalismo individualista del siglo pasado, sino del *neocapitalismo*, ya evolucionado en sus supuestos económicos y adaptado a las exigencias sociales de la época.

En cambio, en las relaciones económicas internacionales todavía sigue dominando lo que podría llamarse "capitalismo liberal de exportación" en su más viejo estilo. Las diferencias de clases se proyectan hoy con prespectivas mundiales; podríamos hablar de naciones capitalistas y naciones proletarias. Y sus intercambios comerciales han sido relaciones de cambio y dominación con arreglo a los módulos del más puro liberalismo económico. Y no sólo los países occidentales sino los comunistas, y Rusia la primera, han practicado este capitalismo de "libre" cambio —explotador de las desven-

---

(42) LUTER HEGGES, discurso en Freetown: AID Digest, enero 15, 1962, p. 48.

tajas citadas de los pueblos débiles— en sus relaciones de intercambio con el Tercer Mundo.

Estos hechos que los economistas constatan (43) son los que también se reflejan en la fina recomendación que después dirige Pablo VI a los industriales, comerciantes y dirigentes de grandes empresas de países prósperos cuando entablan relaciones de negocios con los países del tercer mundo. "Sucede a menudo que no están desprovistos de sentido social, ¿por qué de nuevo retroceder a los principios inhumanos del individualismo cuando trabajan en países menos desarrollados?" (n. 70). De ahí la exhortación que les dirige a rectificar su conducta de dominación capitalista y neocolonialista con las normas de justicia y un amplio uso del sentido social.

*La consecuencia de ello es la reiterada condenación del liberalismo económico absoluto, como causante de esos tremendos desequilibrios económicos y flagrantes injusticias. Si dicho sistema del capitalismo liberal mereció la anterior reprobación en el plano de la economía interior de las naciones (n. 26), igual juicio reprobatorio merece como principio de las relaciones económicas a escala mundial: "es decir que la regla del libre cambio no puede seguir rigiendo ella sola las relaciones internacionales... Es, por consiguiente, el principio fundamental del liberalismo, como regla de los intercambios comerciales, el que está aquí en litigio"* (n. 58).

La censura, sin embargo, es aquí todavía más *relativa*. Tampoco se enfoca todo el liberalismo capitalista como motor esencial de la economía, sino en sus aplicaciones al intercambio comercial. Entonces el principio del liberalismo, que es la regla del libre cambio, de la libertad absoluta de las partes contratantes impulsadas por el solo motor del beneficio, no es en sí mismo y radicalmente inmortal; pero sí se torna injusto cuando falta la igualdad de condiciones, necesaria para una *libertad* garantizada del consentimiento de ambas partes. Así lo declara el Papa, en un juicio de los valores positivos y *antivalores* de la libre concurrencia del mercado: "Sus ventajas son... evidentes, cuando las partes no se encuentran en condiciones demasiado desiguales de potencia económica: es un estímulo del progreso y recompensa el esfuerzo. Por eso los países industrialmente desarrollados ven en ella una ley de justicia. Pero ya no es lo mismo cuando las condiciones son demasiado desiguales

---

(43) D. GOULET, *Ética del Desarrollo*, P. III p. 241 ss.; F. PERROUX, *La economía del siglo XX*, Barcelona, Edit. ARIEL 1964.

de país a país; los precios que se forman "libremente" en el mercado pueden llevar consigo resultados no equitativos" (n. 58).

Tal era generalmente el caso del comercio entre los países industriales y desarrollados y los pueblos en desarrollo. Aquellos explotaban su prepotencia y las ventajas de un intercambio de productos en condiciones tan desiguales para imponer unos precios favorables a ellos, aprovechando circunstancias tan adversas para los otros.

El resultado han sido las consecuencias tan desastrosas para los países débiles, antes descritas. Se trata ahora de establecer el principio superior de justicia en todas las transacciones humanas y los medios de llevar a la práctica esa justicia correctora de las irritantes desigualdades en el comercio con los países débiles

b) *Principio del justo precio y medidas de corrección del comercio internacional.*

Es lo que expone la encíclica en lo siguiente, n. 59-61. El Papa sienta primero el principio general de justicia, o "del derecho natural", por el que deben regirse todas las transacciones comerciales entre los hombres y asimismo entre los pueblos. Lo hace apelando a la enseñanza de León XIII en la *Rerum novarum* "que conserva su validez" y había sido aplicada por aquél a garantizar el salario justo.

Este principio de justicia, válido para todas las relaciones contractuales *proclama, para la justicia de todo contrato, la equivalencia entre lo dado y lo prestado en igualdad de condiciones de las partes contrayentes*. Se funda en el principio general de la justicia conmutativa, que es la igualdad. Y a él está subordinado el consentimiento de las partes, que será ficticio y *afectado por vicio de nulidad* si alguna de las partes se ha visto obligado a consentir y pactar en condiciones inferiores al valor objetivo de su prestación. León XIII lo aplicaba a los jornales de hambre que se veían obligados a aceptar los obreros de su tiempo, en pleno auge de la economía liberal. Sin duda que consentían exteriormente en tales contratos de salario; pero eran obligados por fuerza mayor ante el exceso de mano de obra y falta de defensa organizada para sostener sus derechos ante los patronos. Su consentimiento, aunque prestado de hecho, era arrancado por la fuerza de tan desiguales condiciones; y el contrato era nulo e injusto. Su voluntad era de pactar un salario proporcionado

y suficiente, en condiciones debidas de trabajo. Es pues patente que la equivalencia objetiva de lo dado y lo prestado condiciona el mismo consentimiento de las partes. Pues se presume que nadie está dispuesto a ceder en su derecho ni a perder de lo suyo en los intercambios, salvo casos de excepción. Si lo hace es por defecto de suficiente libertad a causa de la ignorancia, coacción o imposición de la otra parte. El contrato, por desigual, será entonces injusto.

En esta forma indirecta formula la encíclica dicha regla de la igualdad objetiva de los contratos: "El consentimiento de las partes, si están en condiciones demasiado desiguales, no basta para garantizar la justicia del contrato; y la regla del libre consentimiento queda subordinada a las exigencias del derecho natural. Lo que era verdadero acerca del justo salario individual, lo es también respecto de los contratos internacionales" (n. 59).

En este sentido interesa notar cómo este principio de la igualdad objetiva en los contratos pertenece al tesoro de la doctrina tradicional. Sto. Tomás lo había enseñado explícitamente, como regla primera y universal de la justicia, en todos los contratos de compraventa o intercambios comerciales. Y nosotros ya lo habíamos subrayado hace años al comentar esta doctrina suya (44). Enseñaba el Aquinate que el precio justo en todas las transacciones comerciales se basaba en la *igualdad del valor* de las mercancías en venta con la cuantía del dinero pagado por ellas. Y que esta norma de igualdad estaba incluso por encima del consentimiento, más o menos ficticio o forzado, de las partes; pues nadie se presume que está dispuesto a comprar más caro ni a vender más barato que lo que las cosas valen. Por ello será ilícito comprar más barato o vender más caro de lo que los productos valen.

Claro está que la determinación del valor de los productos es uno de los problemas más difíciles de la economía, ya que la estimación del valor de cambio comercial depende de un conjunto muy complejo de factores internos y externos, éstos sobre todo sujetos a continuas fluctuaciones. Por eso ya Sto. Tomás y toda la moral clásica reconocían, al lado de un precio fijo o legal, tasado por la autoridad competente por razones del bien común, y precios de excepción para mercancías de difícil evaluación o raras en el mercado, un *precio*

---

(44) S. THOMAS, *Summa*, II-II9 — 77 a. 1. Cf. T. URDANOZ, *Tratado de la Justicia*. Introducción a la q. 77; *Suma teol. bilingüe*, t. 8 (BAC, Madrid 1952) p. 648 ss.

*corriente* o vulgar, que era el determinado por la *estimación común* con sus normales oscilaciones; era el que se pagaba comunmente en un mercado abierto, debidamente abastecido y sujeto al juego normal de las fuerzas económicas de la oferta y la demanda.

Es también lo aquí enseñado en la encíclica. En mercados, o entre naciones de similares condiciones y potencia económica, puede verse en el mercado de libre concurrencia "una ley de justicia" y "estímulo para el progreso" (n. 58). Pero "en situaciones demasiado desiguales" el libre cambio de un mercado normal se altera invariablemente por presiones indebidas —nacidas siempre de una immoderada avaricia— modificando el valor común de los productos intercambiados, siempre a favor del económicamente más prepotente.

Tales "condiciones excesivamente desiguales" son las que declara el Papa, con los economistas, que existe en el comercio entre naciones ricas e industriales y países pobres. Aquellas se aprovechan de su prepotencia y de la situación de inferioridad de éstos para vender más caro y comprar más barato. Entonces las relaciones "de intercambio no pueden seguir descansando sobre la sola ley de la libre concurrencia, que engendra también demasiado a menudo una dictadura económica" (59). Es el abuso del clásico liberalismo capitalista, basado en "el provecho como motor esencial de progreso económico, en la concurrencia como ley suprema de la economía", ya reprobado antes (n. 26), sobre todo por las funestas e injustas consecuencias del imperialismo o dominación económica de las naciones ricas, que también denunciaba con palabras de Pio XI (45).

---

(45) Vale la pena citar por extenso las palabras de Pio XI que reflejan también esa situación desigual y desequilibrio económico, hasta las dictaduras económicas, sólo agravada en los tiempos actuales: "En nuestros tiempos no se acumulan solamente riquezas, sino que también se crean enormes poderes y una prepotencia despótica en manos de unos pocos...

Su poderío llega a hacerse despótico como ningún otro cuando, dueños absolutos del dinero, gobiernan el crédito y lo distribuyen a su gusto; diríase que administran la sangre de la cual vive toda la economía, y que de tal modo tienen en su mano, por decirlo así, el alma de la vida económica, que nadie podría respirar contra su voluntad.

Esta acumulación de poder y de recursos, nota casi característica de la economía contemporánea, es el fruto que naturalmente produjo la libertad ilimitada de los competidores, que sólo dejó supervivientes a los más poderosos...

A su vez esta concentración de riquezas y de fuerzas produce tres clases de lucha por el predominio: primero, se combate por la hegemonía económica; luego, se inicia una fiera batalla para obtener el predominio sobre el poder público, y, consiguientemente, para abusar de su fuerza e influencia en los conflictos económicos; finalmente, se entabla el combate en el campo internacional"... Enc. *Quadragesimo Anno*, Colección de Encíclicas de A.C.E. (Madrid 1955) p. 412.

Y Pio XII también había reprobado, expresamente, la forma abusiva del



*Preciso es pues superar este liberalismo capitalista* corrigiendo sus abusos en el campo internacional. Pero es siempre tarea muy compleja establecer los correctivos que eliminen las desigualdades y desviaciones en el campo de la libre concurrencia, máxime a escala mundial. Para ello el Papa sienta otro principio básico. Que esas relaciones de libre intercambio "han de ir sometidas a las exigencias de justicia social" (n. 59), es decir, a las necesidades del *bien común*. Estas exigencias han de imponerse siempre, por la autoridad competente, a los movimientos del libre mercado para eliminar presiones monopolísticas o de cualquier otro género, corregir las patentes de desigualdades de los distintos concurrentes, como son ahora las del sector industrial y el sector agrícola, encauzando así las fuerzas del mercado libre de tal modo que se acerquen a la ley básica de la equitativa igualdad, o precios justos.

Es fácil prever la complejidad de las medidas correctivas de política económica necesarias para encauzar los intercambios mundiales. Sin embargo, el Papa ha esbozado un cuadro preciso de líneas generales mediante *la feliz aplicación* de las medidas correctivas, que ya se emplean en el interior de las naciones, al comercio mundial.

Porque el liberalismo absoluto *ya ha sido superado* en la economía interior de las naciones capitalistas desarrolladas. Estos, dice el Papa, "se esfuerzan con medidas adecuadas *por restablecer* en el seno de su propia economía, un equilibrio que la concurrencia, dejada a su libre juego, tiende a comprometer. Así sucede que, a menudo, *sostienen su agricultura* a costa de sacrificios impuestos a los sectores económicos más favorecidos" (n. 60). Y continúa aludiendo a las medidas tan variadas de protección de precios de su política financiera, fiscal y social con que estas naciones desenvuelven las relaciones comerciales entre ellos, "particularmente en el interior de un *mercado común*" (n. 60), en que claramente se alude al Mercado Común Europeo), esforzándose "por procurar a industrias concurrentes de prosperidad desigual, oportunidades semejantes" (ibid).

Pues bien, esto es precisamente lo que el Papa exige que se aplique al comercio entre países ricos y pobres en virtud de la *justicia social internacional*. "No estaría bien usar aquí dos pesos y dos medidas. Lo que vale en economía nacional, lo que se admite entre paí-

---

capitalismo: "Por tanto, allí donde, por ejemplo, el capitalismo se funda en esos conceptos erróneos y se atribuya un derecho ilimitado sobre la propiedad, sin subordinación al bien común, la Iglesia lo ha reprobado como contrario al derecho natural". Radiomensaje del 1-9-1944. Col. de Encíclicas de ACE, p. 306.

ses desarrollados, vale también entre países ricos y países pobres. Sin abolir el mercado de concurrencia, hay que mantenerlo dentro de los límites que lo hacen justo y moral, y por tanto humano" (n. 61).

Hay que proclamar alto estas normas de la encíclica, e incluso decir que es *mayor la exigencia de justicia social* de aplicar medidas correctoras y de apoyo financiero, fiscal y social a los intercambios con los países en desarrollo. Si las naciones opulentas sólo inventaran estas duras medidas, a veces con gran sacrificio para algunos sectores, para desarrollar mas la propia nación o su propio círculo de naciones desarrolladas, habría que hablar con Alain Barrère del "egoísmo sagrado de los países ricos" y de que "la solidaridad (¡y la justicia!) entre ellos y los países del tercer mundo es un mito". El mismo Mercado Común Europeo, si no se abriera con empias concesiones a asociar a países menos favorecidos, también estaría dentro de ese "egoísmo sagrado occidental" y de una discriminación económica tan irritante como la racial, por cuanto se cerraría dentro de sí, negando los favores del desarrollo a países vecinos o más lejanos, pero de iguales derechos al desarrollo.

Los medios para hacer "humano y moral" este comercio mundial están indicados brevemente. El principal es el implicado en la comparación antes citada con el sector agrícola. Todas las naciones, aun las más ricas, sienten que su propia agricultura es el sector económico más deprimido. Y multiplican sus esfuerzos, según se recomendaba con tanto vigor en la *Mater et Magistra* (n. 146-156), para elevar la vida del campo a un nivel digno equilibrado con la industrial, multiplicando las ayudas financieras de todo género, fomentando la capitalización, racionalización del trabajo, enseñanza, reformas agrarias, sostén de precios, etc., para beneficio también de la economía general de una nación.

Pues bien, el Papa pide que se tomen en consideración medidas similares en las relaciones comerciales con los países del tercer mundo. Estos al fin se distinguen por sus economías preferentemente agrícolas, que por lo tanto representan el sector deprimido de la economía mundial. Las conversaciones internacionales deberían establecer "normas generales con vistas a *regularizar ciertos precios, garantizar determinadas producciones, sostener ciertas industrias nacientes*" (n. 62). El esfuerzo común para equilibrar "en mayor justicia" los intercambios comerciales en ese plano mundial aportaría a dichos pueblos una ayuda positiva inmensa y "de efectos duraderos".

*Soluciones concretas* y tanteos parciales ya van lentamente acordándose por los Estados dentro de esa línea global. Cabe mencionar el acuerdo internacional sobre el café firmado por numerosas naciones en 1959, de gran importancia para la economía de muchas de ellas como el Brasil. Se han llevado a cabo otros acuerdos para garantizar el precio del trigo y otros fundamentales productos. Y de mayor importancia todavía son los recientes acuerdos de la Ronda Kennedy, a que se ha llegado después de prolijas negociaciones en el seno del GATT (Organismo dependiente de la ONU, que planea y coordina mejoras comerciales y reducciones arancelarias para el desarrollo de los pueblos), y que han sido firmados en Ginebra, en mayo de 1967, por casi todas las naciones. Por ellos, la Europa de los "seis" acuerdan con los Estados Unidos la ayuda alimenticia a terceros países hasta 4 millones y medio de toneladas al año y la reducción aduanera sobre 17 productos agrícolas; y los grandes países se comprometen a muy variadas reducciones de aranceles en los productos industriales a cambio de menores concesiones de los otros países (46).

En el terreno teórico, los Organismos internacionales estudian y ya han llegado a adelantar un *plan mundial* regularizador de los intercambios internacionales, capaz de eliminar los dañosos efectos de las fluctuaciones de precios, de los excedentes agrícolas y monopolios, de los "dumping" y otras formas de venta artificiales. Para éstas y otras medidas de protección se ofrecen soluciones a largo plazo con profundas reformas a escala mundial, que consistirían en la armonización planificada de las especializaciones por países y producciones, el abandono por países muy industrializados de la fabricación de ciertos productos, aptos a ser manufacturados por otros países menos desarrollados y con más mano de obra, etc. (47).

Pero todas estas soluciones, capaces de restablecer en el comercio "una cierta *igualdad de oportunidades*" entre las partes, de que habla la encíclica (n. 61), constituyen objetivo difícil y "a largo plazo", puesto que implica un *plan mundial* de toda la economía. Tan

---

(46) El conjunto de este acuerdo beneficia notablemente a los países de economía más débil. España, según su ministro de Comercio, se beneficiaría según su comercio actual en unos 300 millones de dólares a cambio de concesiones que no llegan a 100 millones de dólares.

(47) Véase DENIS GOULET, *Ética del Desarrollo*, cit. p. 186-230, p. 230, nota 76, con el plan regularizador adelantado por la FAO, y el juicio del mismo por el economista ANDRÉ PIOTTIER, Cours Irfed, ciclo 1959-1960.

implicados están los varios sectores industriales y comerciales de la economía. Solo podrían efectuarse, apuntan los economistas, en la hipótesis de una firma universal de complejos acuerdos internacionales. Y aún así no bastarían, añaden; y ello porque se precisaría la *autoridad mundial* efectiva, que los hiciera cumplir.

Mientras este objetivo llegue, considerado por todos aun tan lejano y obra de varias generaciones (48), preciso es continuar el esfuerzo de negociaciones difíciles, que bajo distintas presiones obtengan resultados positivos, aunque parciales. El Papa, consciente de la lejanía de dicha meta de establecer la igualdad económica y comercial de las naciones, afirma que "es preciso crear *desde ahora una igualdad real en las discusiones y negociaciones*" (n. 61), en un clima de respeto mutuo a la dignidad igual de los hombres de todos los pueblos y razas. Así se llegará más fácilmente a útiles convenios internacionales. Estos habrán de tener entre otros cometidos importantes la creación de extensas "zonas de desarrollo conjunto", con programas comunes, coordinación de inversiones, reparto de posibilidades de producción, etc. (n. 64), ya que, según los mismos economistas, la consolidación económica a escala de grandes regiones de un Continente, como América Central, o del Sur, debe preceder forzosamente a medidas paralelas sobre el plano mundial.

De nuevo, y dado el típico desorden de la encíclica, se vuelve a recomendar, al final casi, esta planificación graduada a escala regional entre las naciones, como etapa previa para la planificación mundial (n. 77).

c) *Obstáculos de insolidaridad a remontar: nacionalismo y racismo.*

En los últimos párrafos de este apartado, n. 62-65, el Papa se vuelve a la visión de los *problemas más personales* de esta ética del desarrollo, dejados ya los más técnicos y de orden jurídico-económico. De nada serviría ofrecer soluciones adecuadas a éstos, si de parte de los hombres se ofrecieran obstáculos crecientes que oponen insuperable barrera a una "efectiva fraternidad universal", o solidaridad y amistad verdaderas entre los hombres, y por lo tanto a la puesta en práctica de aquellas soluciones.

---

(48) DENIS GOULET, op. cit. p. 229.

Pues bien, estos obstáculos a la colaboración fraterna *existen*. Son las fuentes de *insolaridad*, quizá hoy más operantes y en ciertos aspectos potenciadas. De las fuentes generales de la misma, constituidas por el orgullo, la ambición, afán de prepotencia, avaricia, los odios mutuos, etc., habló ya en la primera Parte, como antivales y obstáculos a un desarrollo armónico de todo el hombre.

Ahora se ocupa el Papa de otros dos grandes obstáculos a la solidaridad entre los pueblos, nacidos de aquellas raíces comunes: son el *nacionalismo* y el *racismo*.

El *nacionalismo* exagerado se ceba también en los pueblos recientemente llegados a su independencia política. Celosos de una unidad nacional, aun frágil, que han adquirido, esterilizan a veces sus esfuerzos en rivalidades mutuas, o en ridículas apetencias de expansión territorial e imperialista. Son legítimos esos sentimientos de amor y defensa de la propia nación, como es normal un cierto orgullo nacional en los pueblos de vieja cultura. Pero, en unos y otros, "deben ser sublimados *por la caridad universal* que engloba a todos los miembros de la familia humana" (n. 62).

Por eso el Papa les previene contra los males incalculables que pueden sobrevenir a esas nuevas comunidades políticas, si dan rienda suelta a un nacionalismo exacerbado, el cual "aisla los pueblos en contra de su verdadero bien. Sería particularmente nocivo allí en donde la debilidad de las economías nacionales exige, por el contrario, la puesta en común de los esfuerzos... para realizar los programas de desarrollo" (ibid). Menos, pues, esos pueblos subdesarrollados pueden permitirse el lujo de esa insolidaridad nacionalista, que en el fondo atenta a los ideales de grandeza patria. Si en vez de trabajar por ganarse amistosas ayudas agotan sus escasos recursos en comprar armas con que promover conflictos y satisfacer revanchas —como tantas veces hoy día sucede— nunca sentarán bases sólidas para el "despegue" hacia el desarrollo que, como les dice el Papa, es obra ante todo del esfuerzo pacífico de los propios pueblos, "artífices de su destino" (n. 65).

El otro gran obstáculo es el *racismo*. Pudiera creerse que ha pasado a la historia con el racismo nazi; pero hoy más que nunca es activo y peligroso, pues se disfraza de diversas maneras y también fermenta entre naciones jóvenes, "bajo las rivalidades de clanes y partidos políticos, con gran perjuicio de la justicia y con peligro de la paz civil" (n. 63). Baste recordar el actual conflicto bélico entre Israel y los países árabes, surgido de una mezcla de odios raciales

y nacionalistas y ya convertido en una lucha permanente, tan difícil de superar.

El racismo está también en la raíz de ese "muro de separación creado durante la era colonial" y que sigue oponiendo pueblos de colonizadores e indígenas. Tal es la fuente de la creciente animosidad de los pueblos de Africa contra sus antiguos colonizadores los occidentales, tan hábilmente explotada por el comunismo mundial y que se opone a la necesaria colaboración para la promoción del desarrollo.

Y todavía es enumerada otra manifestación del racismo: La que existe como "un fermento de *división y de odio* en el seno mismo de los Estados cuando, con menosprecio de los derechos imprescriptibles de la persona, individuos y familias se ven injustamente sometidos a un régimen de excepción, por razón de su raza o de su color" (n. 63).

De esta suerte son los conflictos raciales que se agravan constantemente en los Estados Unidos hasta adquirir proporciones tan trágicas como las de este verano de 1967. El Papa, en el párrafo citado, denuncia la raíz de estas funestas discordias en la discriminación racial a que han estado sometidas las gentes de color, con menosprecio de sus derechos de humana igualdad. Pero este espíritu de revancha y rebelión que se ha apoderado de los negros es hábilmente avivado y agravado por la propaganda comunista y puede traer males incalculables al pueblo norteamericano.

*La ideología comunista*, que explota todas las demás causas de odio y discordia entre los pueblos, sigue siendo el principal germen de insolidaridad y división mundial, y el máximo obstáculo a la colaboración internacional para promover el desarrollo (49).

Ante estos *obstáculos más radicales y humanos* al desarrollo de los pueblos, el Papa reitera una vez más, n. 64-65, su llamamiento a un mayor "sentido de solidaridad" y colaboración de todos. No

---

(49) En el *Mensaje de Navidad de 1964*, Pablo VI hacía una enumeración más amplia de los obstáculos crecientes a la solidaridad mundial, incluyendo al menos implícitamente la ideología comunista. Estos obstáculos principalmente son: *El nacionalismo* cada vez más exacerbado, "que divide los pueblos oponiéndolos unos a los otros... cuando no ávido de potentes imperialismos"; *el racismo* que está renaciendo y que separa y opone las diferentes razas de la gran familia humana...; "*el espíritu de clases*, todavía áspero y tan duro en la sociedad contemporánea"; "*el espíritu de partido y facción*, que opone ideologías, métodos, intereses y organizaciones en toda la misma trama de las diversas comunidades"... Radiomensaje de Navidad de 1964: AAS 57 (1965) p. 180-1.

queda otra solución que insistir y tratar de persuadir esta conciencia solidaria, de que tanto carece el mundo. Al fin, la encíclica de carácter pastoral, más que soluciones científicas, trata de aportar la voz persuasiva que despierte en los hombres dicha conciencia de "fraterna comunión" que al principio proclama (n. 43-44).

La exhortación papal inculca aquí especialmente *la necesidad* que debe acuciar a los pueblos de dicha unión y colaboración mutuas, por la necesidad perentoria que deben sentir todos de promover el desarrollo común. Este no podrá venir sin tal colaboración común que habrá de prevalecer sobre las incomprensiones y egoísmos.

Por eso, si los pueblos más débiles quieren asumir parte activa "en la construcción de un mundo mejor", deberán ante todo persuadirse de que a las relaciones internacionales de fuerza deben suceder otras, "marcadas por el sello del mutuo respeto y de la amistad" (n. 65).

### 3.—LA CARIDAD UNIVERSAL.

El tono de este tercer apartado se hace más exhortatorio dentro de esa línea pastoral. No se esbozan ya nuevas soluciones, sino criterios de acción, llamadas y consejos prácticos para una conducta más caritativa y a la vez social en las relaciones con los pueblos del tercer mundo y para la promoción de obras de caridad más actuales en esta obra común del desarrollo. Aquí la encíclica pierde casi todo tono doctrinal para urgir más los sentimientos y normas de caridad en este plano internacional.

Se trata finalmente de inculcar la caridad cristiana, generosa y universal, que debe *coronar* y *potenciar* los sentimientos de fraterna y humana solidaridad para impulsar las obras de desarrollo. Es que esta caridad sigue siendo el factor primordial y más importante de las relaciones amistosas entre los hombres y de toda la vida social. Las primeras palabras del Papa lo expresan con gran energía: "*El mundo está enfermo. Su mal está menos en la esterilización de los recursos y en su acaparamiento por parte de algunos. que en la falta de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos*" (n. 66).

Es decir, no es el desigual reparto de las riquezas ni el mismo capitalismo liberal o la pobreza y miseria de muchos el mayor de los males del mundo, sino la falta de esa fraterna amistad que está en

la raíz de aquéllos. Por lo que hay más necesidad aún hoy de esa caridad fraterna que de soluciones técnicas. La caridad llevaría pronto a encontrar éstas.

En estas recomendaciones se habla de la caridad cristiana, a veces de modo explícito (n. 67, 74, 75, 79). Pero como llamamiento dirigido a toda la humanidad, el Papa se expresa más generalmente en términos de humanista apelación a la fraternidad solidaria. La "materia" de esta doble solidaridad fraterna —humana y sobrenatural— es la misma, ya que se manifiesta en los mismos actos y manda las mismas obligaciones de beneficencia, ayuda asistencial y colaboración. Los cristianos saben cómo estos deberes de amor y servicio a los hermanos les urge por el título más sagrado y noble del amor de Dios y unión solidaria en Cristo y en su cuerpo místico que es la Iglesia, motivos que además deben llevar a una entrega generosa y sin reservas al bien de los prójimos.

Y más aún que la fraternidad natural, la caridad se *especifica por una dimensión universal*, y es por su esencia misma universalista, según dijimos. No es extraño que el Papa la denomine *caridad universal*, la que ha de vivificar las obras de cooperación entre las naciones aunque en su realidad sea la misma que me manda amar a mis próximos parientes.

#### a) *Deberes actuales de la caridad universal.*

Podemos ahora enumerar en breve glosa estos deberes a que la encíclica exhorta, porque su cumplimiento se hace *tan necesario* en las actuales relaciones internacionales y para la promoción humana del desarrollo.

1) *El deber de hospitalidad* es el primero invocado, cuando su práctica y validez parecían haber pasado a la historia. De él se dice expresamente que es "deber de solidaridad y caridad cristiana" (n. 67); lo que también a su modo vale para los siguientes.

*La hospitalidad* es tan antigua como la humanidad que en seguida evoca la vida de los patriarcas del Antiguo Testamento. Pero con las grandes migraciones de los pueblos adquieren formas y modalidades nuevas. Ya en su tiempo Vitoria invocaba, con el descubrimiento del Nuevo Mundo y el comienzo de los movimientos migratorios hacia él, "la amistad y hospitalidad" como parte de los pos-



tulados del derecho de gentes, o leyes de la *comunicación natural* y convivencia entre los hombres de tan lejanos continentes.

Pero hoy más que nunca, con los continuos y masivos movimientos de población entre todos los continentes, se requiere el sentido y ejercicio de la hospitalidad, "que incumbe tanto a las familias como a las organizaciones culturales de los países que acogen a los extranjeros" (n. 67). Por ello esta hospitalidad actual debe de ser organizada y ejercerse sobre todo para con los extranjeros venidos de países en vías de desarrollo cultural y económico. "Es necesario multiplicar residencias y hogares que acojan sobre todo a los jóvenes. Tales hogares deberán ser centros de protección, de defensa contra la influencia corruptoras del ambiente y de formación espiritual, en que "con el calor de una acogida fraternal" se inspire la estima de la caridad cristiana y el aprecio de los valores espirituales (n. 67).

2) *La caritativa acogida y atención de los jóvenes estudiantes y de los trabajadores emigrantes* constituyen las formas más urgentes de este deber de hospitalidad moderno. El Papa dedica dos breves párrafos (n. 68, 69) insistiendo en estos dos problemas fundamentales de la emigración actual.

Por ello subraya con razón "el drama doloroso" de estos jóvenes estudiantes quienes, viniendo a los países cultos para adquirir esa cultura técnica con que "servir a su patria", a menudo comprometen su propia formación en los valores espirituales, precioso patrimonio recibido de sus propias civilizaciones.

Y no menos doloroso es el drama de los trabajadores emigrantes, por las condiciones inhumanas con que a menudo viven precisamente en el interior de los países socialmente más desarrollados, faltos de una elemental protección y teniendo que soportar un trato discriminatorio, nada humano ni cristiano.

Urge pues en toda planificación para el desarrollo mundial resolver estos dos delicados problemas, multiplicando los Centros y medios de asistencia por parte de las naciones que acogen esos trabajadores.

3) *El sentido social, humano y caritativo de que deben ir provistos los industriales y hombres de negocios así como los técnicos de las misiones de desarrollo que van a trabajar en los países abiertos recientemente a la industrialización*, es otra de las recomenda-

ciones calurosamente inculcadas por el Papa en párrafos llenos de sabios consejos (n. 70, 72).

Y, dirigiéndose primero a los hombres de empresa y de negocios que por iniciativa privada desplazan su actividad empresarial a aquellos países, es cuando les reprocha esa falta de sentido humanitario y social con su conducta desigual e irritante. Porque en las propias naciones, y bajo la presión de las organizaciones e instituciones de signo social avanzado, suelen acomodarse a los deberes sociales del mundo civilizado. Pero en aquellos países suelen dar rienda suelta a un feroz e inhumano individualismo...

El Papa les insta a cambiar de métodos, volviendo a una conducta social digna que sería tan conveniente para todos y tan útil para el desarrollo de esos pueblos. "La superioridad de su situación debería, al contrario, convertirles en los iniciadores del progreso social y de la promoción humana allí donde sus negocios les llaman" (n. 70). Con su sentido de organización deberían ir preparando técnicos y hasta mandos de los mismos indígenas, "disponiéndoles a compartir con ellos en un porvenir próximo las responsabilidades de la dirección" (ibid). Y ante todo, la justicia debería regular los contratos de trabajo con ellos, a veces "sometidos injustamente a la arbitrariedad".

No menos calurosas son las recomendaciones y consejos que dirige a "los técnicos" enviados *en misiones de desarrollo* por las instituciones internacionales, o bilaterales y organismos privados" (n. 71). El Papa se felicita de que sean "cada vez más numerosas", presintiendo el inmenso bien que puedan hacer en la obra de desarrollo.

Pero estos *adelantados* del mundo civilizado tienen que llevar, además de la competencia técnica, grandes dotes de sentido humanitario y "amor desistenresado" para cumplir debidamente su misión. "No deben comportarse como dominadores, sino como asistentes y colaboradores", les decía ya el Concilio. Y deben "deponer todo orgullo nacionalista y apariencia de racismo" (n. 72) para ganarse la confianza de los nativos, a fin de trabajar en estrecha colaboración con ellos. Su mensaje será bien recibido, "si va acompañado del amor fraterno" (n. 71).

4) *Los jóvenes de los países de alta cultura son insistentemente invitados* a generosa colaboración en los países en vías de desarrollo, alistándose en las organizaciones que trabajan por su promoción espiritual y humana.

Es un especial llamamiento que el Papa dirige a los jóvenes en nombre de la caridad de Cristo (n. 74), tratando de hacer que se extiendan las iniciativas y movimientos de muchos jóvenes cristianos que trabajan en una asistencia espiritual y caritativa, o simplemente social y técnica, en lejanos países para su promoción y desarrollo.

El Papa recuerda ante todo el creciente y esperanzador incremento de misioneros laicos: "Muchos jóvenes han respondido ya con ardor y entrega a la llamada de Pio XII para un laicado misional" (n. 74), el cual en efecto inició, con su encíclica *Fidei donum*, de 21-4-1957, el gran movimiento de misioneros laicos hacia las misiones especialmente de Africa. Pero Pablo VI se refiere en seguida a otras recientes organizaciones civiles, oficiales y privadas, en las cuales los jóvenes se enrolan para una colaboración social y de desarrollo de otros pueblos. "Nos sentimos viva satisfacción al saber que en ciertas naciones el servicio militar puede convertirse en parte en un *servicio social*, un simple servicio" (n. 74).

El texto alude a la reciente experiencia iniciada en Francia, en que el Gobierno ha ido en ayuda de los pueblos de Africa francófona y Madagascar creando un servicio de cooperación y desarrollo, cuya prestación es homologada al servicio militar. Siete mil jóvenes habían acudido para fines de 1966 a esta convocatoria para prestar su ayuda técnica en dichos pueblos. Es una idea feliz que desea el Pontífice sea difundida y practicada en otros países.

5) *El diálogo entre las civilizaciones podría entablarse* a través de todos estos esfuerzos de colaboración desarrollista individuales, de los grupos y de los Estados, que fuera fecundo creador de fraternidad.

Así puede condensarse este párrafo entreverado de n. 73 en que Pablo VI, con estilo original muy propio vuelve a insistir con vigor renovado sobre su tema del diálogo y de la fraternidad y solidaridad humanas.

A través de estos esfuerzos comunes de desarrollo que acercan a los pueblos se podrá crear *una civilización de solidaridad* mundial, sueña el Papa con ilusorio optimismo. El medio para ello sería el *diálogo*: "Un diálogo centrado sobre el hombre y no sobre los productos o sobre las técnicas comenzará entonces". Para ello, claro está, los técnicos del desarrollo no sólo aportarán las técnicas, sino serán verdaderos educadores que prediquen enseñanzas de elevada cualidad espiritual y moral, que garantizan un desarrollo no sola-

mente económico, sino también humano. Así "las relaciones establecidas perdurarán" (n. 73). Sin que ello signifique que, si todos cumplieran con este ideal formador, cuando trabajan en el desarrollo económico, se llegaría a "la Sociedad perfecta del bienestar y de la solidaridad humana mundial", en que han soñado tantos partidarios de la fraternidad universal.

6) "*Una oración de todos debe subir con fervor al Todopoderoso*", a la que debe corresponder la acción paralela, "con la entrega completa de cada uno... a la lucha contra el subdesarrollo" (n. 75).

También en el mismo tono de lírica exaltación y exhortación ideal está redactado este párrafo en que se enuncia el último de los medios de la caridad cristiana para promover el desarrollo: *la oración*. La plegaria ha de ir plenamente unida o penetrada de acción. Una especie de oración y acción, universales e integrales, en favor del desarrollo es lo que parece pedirse. Difícil ideal a que se ha llegado en casos aislados de santos, pero que nunca veremos realizado a escala mundial...

En todo caso, como apuntaba un cronista, el Papa se coloca así frente al ateísmo de quienes proclaman que hay que luchar y no ponerse de rodillas, y frente al espiritualismo de quienes sólo se interesan por el reino de las almas. Ni basta luchar, ni basta ponerse de rodillas. Hay que luchar con el alma de rodillas.

b) *El desarrollo y la paz. La autoridad mundial.*

Los cinco párrafos conclusivos de esta sección y de todo el texto (n. 76-80), contienen observaciones doctrinales importantes, un tanto al margen del tema concreto de la caridad.

1) En primer lugar, en el párrafo de n. 76 se condensa la idea de *la paz como íntimamente ligada al desarrollo y supremo resultado del mismo*. No son meras frases literarias sino que expresan un contenido muy real, las dos felices fórmulas acuñadas por el Papa y que han sido repetidas como *slogan* en los medios informativos: "El camino de la paz pasa por el desarrollo" (n. 83); "*el desarrollo es el nuevo nombre de la paz*" (n. 87), que en este n. 76 aparece como título.

No se trata de conceptos idénticos, sino de realidades sociales que en la actualidad van íntimamente unidas. En efecto, "las diferencias

económicas, sociales y culturales demasiado grandes entre los pueblos provocan tensiones y discordias y *ponen la paz en peligro*" (n. 76). Tal es la idea repetida como leit-motiv a lo largo de la encíclica. Los desequilibrios económicos tan patentes, el desnivel tan creciente entre pueblos ricos y pobres con el espectáculo hiriente de tanta hambre y pobreza no pueden sino provocar en las masas la tentación a la violencia y agitaciones insurreccionales (n. 18). El peligro de revoluciones es muy grande (n. 31). "Está en juego la paz del mundo" (n. 55, 80) con el porvenir de la civilización, si los hombres y los pueblos no acuden con urgencia a remediar las miserias y promover la elevación material y moral de las masas.

*El Papa, pues, se erige en promotor del desarrollo de los pueblos por la necesidad urgente de procurar para el mundo una paz duradera, que no sea simple ausencia de guerra. Así lo indica repitiendo sus palabras del discurso en la ONU (n. 76). Por otra parte, ha probado que la promoción del desarrollo integral de todos los hombres constituyen imperativos de justicia y de la caridad. Y la paz se define como "obra de la justicia" bajo el impulso vivificante de la caridad que establece la unión solidaria de todos en un orden justo. Por eso añade que "combatir la miseria y luchar contra la injusticia es promover, al par que el mayor bienestar, el progreso humano y espiritual de todos" (n. 76); tal es "el camino del desarrollo que conduce a la paz" (n. 77).*

2) *Una autoridad mundial efectiva es medio totalmente necesario para instaurar una colaboración internacional que promueva eficazmente el desarrollo solidario a escala mundial.*

Con razón sitúa aquí el Papa su declaración sobre la necesidad de una "autoridad mundial" (n. 78), que ya antes mencionamos ser instrumento último y definitivo para el desarrollo a escala mundial, en conexión con la paz, última meta buscada por el desarrollo. El Concilio también declaraba que dicha autoridad mundial era también necesaria para consolidar la paz y abolir totalmente la guerra en el mundo (50).

Ambas afirmaciones se implican y mutuamente se sostienen. El cometido primordial de ese Organismo mundial con autoridad efi-

---

(50) Const. *Gaudium et spes*, n. 81, 82. Cf. T. URDANOZ, *Pacifismo y guerra justa. Vitoria y el Vaticano II*: Estudios Filosóficos 16 (1967) p. 5-65.

caz es sin duda establecer la paz en un orden mundial de justicia y evitar las guerras. Pero esa paz y orden de más justicia entre los pueblos sólo se consigue promoviendo el desarrollo mundial, que elimine el subdesarrollo y con ello el hambre y las diferencias injustas y tensiones entre las naciones. A la vez ese desarrollo sólo se obtiene mediante una autoridad que respalde y haga cumplir los acuerdos internacionales de ayuda y cooperación.

He ahí por qué se presenta como *segundo* gran cometido de la autoridad internacional promover el desarrollo de los pueblos. Tal función básica ya le asigna la Const. *Gaudium et spes* (P. II, c. 3 n. 63, 72, c. 5 n. 83-90). Precisamente porque el camino de la paz pasa por el desarrollo. Justamente diversas organizaciones dependientes de la ONU se han creado con esta finalidad y han mostrado ya en parte su eficacia técnica.

El Papa saluda, pues, las actuales organizaciones que ya "han puesto mano en esta colaboración para el desarrollo", deseando que "crezca su autoridad" hasta constituir "*un orden jurídico universalmente reconocido*" y "llegar progresivamente a instaurar una autoridad mundial que pueda actuar eficazmente en el terreno jurídico y en el de la política" (n. 78).

Con fórmulas tan justas el Papa traza una imagen precisa de esa autoridad mundial deseada. Y a la vez reconoce que la actual ONU está aun lejos de realizar esa figura jurídica; solo llega, como decía la Comisión Conciliar, a ser la autoridad mundial *in fieri*.

Por fin, además del párrafo último en que de nuevo se repite la llamada a la solidaridad, "la urgencia de la obra" a realizar, "la hora de la acción ha sonado", en la que "todos los hombres y pueblos deben asumir sus responsabilidades" (n. 80), el apartado se cierra con el correspondiente *canto de esperanza* (n. 79).

La encíclica rezuma toda ella un tono de gran idealismo, a veces subido optimismo en la marcha del mundo hacia el progreso. El Papa sabe que no todos comparten ese idealismo progresista, en nombre de una visión más realista del mundo. "Algunos crearán utópicas tales esperanzas". Sin embargo, se reafirma en su optimismo y esperanza en la pronta instauración de un mundo mejor, aunque de modo un tanto dubitativo. "Tal vez no sea consistente su realismo y tal vez no hayan percibido el dinamismo de un mundo que quiere vivir más fraternalmente y que, a pesar de sus ignorancias, sus

errores, sus pecados *sus recaídas en la barbarie, sus alejados extravíos fuera del camino de la salvación*, se acerca lentamente, aun sin darse cuenta, hacia su 'Creador' (n. 79).

La visión realista opondrá que esos extravíos culpables del mundo operan con demasiada constancia provocando con monótona periodicidad recaídas en mil formas de barbarie, guerras y atentados a una civilización solidaria. Que puede, sí, preverse, dadas las fuerzas poderosas del proceso económico, un ingente desarrollo técnico y material, pero siempre quizá con esa excesiva e injusta desigualdad en el reparto de los bienes y consiguiente amenazador riesgo de conflictos y guerras. Bien conocido es lo difícil del despegue inicial hacia el desarrollo en las pequeñas naciones subdesarrolladas, que sólo con un gobierno fuerte, coyunturas de ayuda ingente y paz prolongada puede obtenerse. Y muchas de esas naciones siguen gastando lo mejor de sus recursos en costosos rearmes y preparativos bélicos. Y parece muy lejano el día en que la autoridad mundial pueda tener autoridad eficaz para imponer el desarme y "la paz perpetua" en el mundo...

Por otra parte, está comprobado que la tasa actual de desarrollo en los países en vías de ello suele frisar en un 3 por ciento, apenas suficiente para cubrir el crecimiento demográfico que suele ser algo más de ese 3 por ciento. Imposible pues conseguir el "despegue", si el ritmo de desarrollo al menos no dobla.

Ante esta visión realista, la imagen ideal de un desarrollo integral y armónico, cultural, moral, espiritual y religioso de todos los hombres y pueblos, que nos ha pintado la encíclica parece aun muy lejana, cuando no imposible...

En todo caso, la previsión del porvenir escapa al Magisterio de la Iglesia. Y en las últimas frases del párrafo, el Papa excluye la concepción de un *progresismo puramente humanista*, menos aun simplemente materialista, impuesto necesariamente por la fuerza irreversible de la evolución vital, y que sería tan contrario a la doctrina anterior. Enseña, en efecto, que el camino hacia ese mundo más humano sólo ha de recorrerse *por el amor* y con esfuerzo y sacrificio. Y que el sufrimiento por amor es "portador de progreso". Es el amor cristiano en la unión al sacrificio del Salvador el que contribuye al verdadero progreso: "la edificación del Cuerpo de Cristo en su plenitud" (n. 79).

## LLAMAMIENTO FINAL.

La encíclica se concluye con un último y patético llamamiento al mundo, en las diversas categorías de sus ciudadanos. Suele ser esa la *praxis* y estilo de las encíclicas sociales. Tanto más debía ser el de ésta, que toda ella reviste el tono de Manifiesto y llamada patética a la acción.

Los siete párrafos n. 81-87, contienen consignas prácticas de gran importancia, aunque no tanta como para suponer, con algunos, que en ellos está la doctrina principal de la encíclica. Nada puede suplir la lectura del texto. Indiquemos no obstante la enumeración :

1) *Los católicos* son el primer término de la llamada del Papa. A ellos la apelación es más instante, "conjurándoles" como a propios hijos. Dejada con leve alusión la Jerarquía, cuya misión es "enseñar e interpretar auténticamente los principios morales a seguir en este terreno", el llamamiento se dirige a los seglares "en los países en vías de desarrollo no menos que en los otros", pues todos "deben asumir como tarea propia la *renovación* del orden temporal" (n. 81).

El Papa sigue recordándoles los principios de acción apostólica en el orden temporal: "Les corresponde con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices, *penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad* en que viven. *Los cambios son necesarios, las reformas profundas, indispensables: deben emplearse resueltamente en infundirles el espíritu evangélico*" (ibid).

Estas enérgicas palabras condensan las normas de todo apostolado seglar en el mundo, en parte tomadas del Decreto conciliar. Pero no contienen sentido alguno de llamamiento a la violencia y agitación social, *a opciones políticas o cambios sociales determinados, a compromisos con regímenes sociales concretos, como algunos quisieran ver en ellas*. El Papa habla, sí, de "cambios necesarios, reformas profundas"; pero no dice que los católicos *como tales* hayan de acometer tales reformas, que en todo caso han de hacerse sin violencia, según la doctrina anterior. Si las hacen, debe ser como miembros de las organizaciones civiles; como católicos, deben "infundirles el espíritu evangélico".

La llamada a una *acción específica* para el desarrollo se contiene en las palabras siguientes, que ya no suelen interesar. Pide el Papa



a los católicos de los países más favorecidos que "aporten su competencia y su activa participación en las organizaciones oficiales o privadas, civiles o religiosas, dedicadas a superar las dificultades de los países en vías de desarrollo" (n. 81). De esta activa participación de los seglares, trabajando con empeño "según una moral internacional de justicia y equidad" sí que se han de esperar resultados muy positivos en la obra del desarrollo.

2) *Los cristianos y creyentes todos* son invitados en *segundo lugar* a redoblar "su esfuerzo común y concertado" en pro del desarrollo. Pero el Papa les insta sobre todo a trabajar por los valores más humanos, morales y espirituales de un desarrollo cristiano. "Deben ayudar al mundo a triunfar del egoísmo y de las rivalidades a superar las ambiciones e injusticias"; en una palabra, "a llevar una vida digna de hijos de Dios" (n. 82).

3) *Después, todos los hombres de buena voluntad* son invitados a tomar conciencia y parte activa en la común tarea. De modo expreso la invitación se dirige a los hombres de Estado y de las instituciones internacionales, publicistas y educadores, los cuales son llamados "los constructores de un mundo nuevo" (n. 83). El Papa suplica a Dios que ilumine sus inteligencias y aliente y robustezca sus ánimos, para emprender cada cual en su puesto, la común tarea. De las tres categorías de dirigentes del desarrollo espera mucho, pero sus frases más efusivas son para *los publicistas*.

4) *A los hombres de Estado y de las Organizaciones internacionales* se dirige de modo expreso y especial la *cuarta* exhortación (n. 84). Al fin, sobre sus hombros pesa la rectoría y dirección del mundo y su desarrollo. A ellos "incumbe movilizar las propias comunidades en una solidaridad mundial más eficaz". Para ello tienen ellos los resortes últimos de esta eficacia, cuales son la fuerza de la ley y del poder estatal. Y el Papa les apremia a que apliquen esa fuerza del poder justo con sus súbditos para "ante todo hacerles aceptar *las necesarias disminuciones de su lujo y dispendios* para promover el desarrollo y salvar la paz". Que tales sacrificios sólo por la coacción y autoridad habrán en definitiva de ser impuestos.

5) *A los sabios y pensadores* "católicos, cristianos, adoradores de Dios y ávidos de absoluto, de justicia y de verdad" se hace nuevo llamamiento en bello párrafo. Ellos ostentan también su propia rectoría intelectual, y por lo tanto de las rutas del desarrollo. El Pon-

tífice espera mucho de su obra de "profundización del saber" (n. 85), sobre todo en la línea de la *praxis* ética de la amplitud de corazón y de la colaboración fraterna universal.

6) *La última voz* se dirige de nuevo a todos los que han oído la llamada de los pueblos que sufren, y han puesto manos a la obra. El Papa los llama "apóstoles del desarrollo" (n. 86), del que presenta finalmente la más completa definición de toda la encíclica.

TEOFILO URDANOZ, O. P.